

Factura Pequeño Contribuyente

WILSON ENRIQUE, JAIMES AGUILAR
Nit Emisor: 20105452
WILSON ENRIQUE JAIMES AGUILAR
1 AVENIDA VILLA ARMENIA 0-3 BARRIO VILLA ARMENIA 1
AVENIDA, LOTE 3, COLONIA VILLA ARMENIA, zona 0, Amatitlan,
GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
8B226BD2-0332-4804-9B7B-C4387832D162
Serie: 8B226BD2 Número de DTE: 53626884
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-dic-2023 10:08:21
Fecha y hora de certificación: 04-dic-2023 10:08:21
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Secretaría General del Despacho Superior, del 01 al 31 de diciembre de 2023, según contrato número MEM-524-2023/	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	12,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Licda. Rita María Bueso Castañeda de Aguilar
SECRETARIA GENERAL

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 31 de diciembre de 2023

Licenciada
Rita María Bueso Castañeda
Jefe de Unidad
Secretaría General
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-524-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **SECRETARÍA GENERAL**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en el análisis legal de expedientes relacionados con temas energéticos, mineros, hidrocarburos y administrativos para su gestión

- SG-PROVI-3939-2023, DGH-693-2021 DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE, DE LA MULTA IMPUESTA A LA ENTIDAD LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., POR PRESENTAR DE FORMA EXTEMPORÁNEA EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.
- SG-PROVI-3940-2023, DGH-351-2016 ASUNTO: SALA SEXTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO REMITE EXPEDIENTE DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2023, QUE CONTIENE PROCESO 01190-2022-00043, A CARGO DEL OFICIAL 2º, PLANTEADO POR LA ENTIDAD CITY PETEN S. DE R.L.
- SG-PROVI-3941-2023, EXPEDIENTE S/N ASUNTO: PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SOLICITA QUE SE PROPORCIONE NÚMERO DE CUENTA BANCARIA PARA REALIZAR LA TRASFERENCIA DEL DINERO CONSIGNADO, INDICANDO SI LA TRASFERENCIA SE REALIZARA EN LA CUENTA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS O EN LA CUENTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS DEL PAGO DE LA MULTA Y EL VALOR DE LAS COSTAS PROCESALES PAGADA POR LA ENTIDAD PERENCO GUATEMALA LIMITED, A TRAVÉS DE LA CUAL TAMBIÉN SE REQUIERE COPIA DEL RTU DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.
- SG-PROVI-3942-2023, DGH-1584-2023 ASUNTO: PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE EXPLOTACIÓN NÚMERO 2-85, SOLICITA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN PARA EL AÑO 2024, EL USO DE LA TORRE CABOT 550, EN LOS REACONDICIONAMIENTOS DE LOS POZOS XAN-01, XAN-08, XAN-13A, XAN-15ST2, XAN-18, XAN-19, XAN-20, XAN-22, XAN-24, XAN-30, XAN-34HST, XAN-36H, XAN-38H, XAN-42, XAN-45H Y XAN-46H, DEL CAMPO XAN, PARA FINES DE OPTIMIZACIÓN DE PRODUCCIÓN, TAMBIÉN SE TIENE PREVISTA LA POSIBILIDAD DE UTILIZACIÓN DEL EQUIPO EN POZOS UBICADOS EN OTROS CAMPOS PETROLEROS PERTENECIENTES A OTROS CONTRATOS, PREVIA AUTORIZACIÓN DE ESA DIRECCIÓN GENERAL.
- SG-PROVI-3943-2023, DGH-921-2023 ASUNTO: COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN número CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTE GUION DOS MIL VEINTITRÉS (4220-2023), DE FECHA SEPTIEMBRE VEINTE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS.
- SG-PROVI-3944-2023, DGH-1705-2019 ASUNTO: INMOBILIARIA FILCO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN TRES MIL DOSCIENTOS DIECISIS

GUIÓN DOS MIL VEINTITRÉS (3216-2023), DE FECHA JULIO CATORCE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS.

- SG-PROVI-3945-2023, DGH-1918-2019 ASUNTO: EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM GUIÓN RESOL GUIÓN MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO GUIÓN DOS MIL VEINTIDÓS (MEM-RESOL-1761-2022), DE FECHA DICIEMBRE UNO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.
- SG-PROVI-4030-2023, EXPEDIENTE S/N ASUNTO: PROYECTO DE ACUERDO MINISTERIAL RELACIONADO CON LA NÓMINA DE PRODUCTOS PETROLEROS CON SUS RESPECTIVAS DENOMINACIONES, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE CALIDAD.
- SG-PROVI-4031-2023 ASUNTO: SALA SEXTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, CONSTITUIDO EN TRIBUNAL DE AMPARO, DENTRO DEL EXPEDIENTE IDENTIFICADA CON EL NÚMERO 01190-2023-00295 OFICIAL 1º, DECLARA LA SUSPENSIÓN EN DEFINITIVA DEL TRÁMITE DE AMPARO, PROMOVIDO POR CARLOS GUSTAVO PALACIOS MORALES EN CONTRA DE ESTE MINISTERIO.
- SG-PROVI-4032-2023, DGH-757-2023 ASUNTO: COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE GUIÓN DOS MIL VEINTITRÉS (4249-2023), DE FECHA SEPTIEMBRE VEINTIDÓS DE DOS MIL VEINTITRÉS, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS.
- SG-PROVI-4033-2023, EXPEDIENTE S/N ASUNTO: PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 2-85, PRESENTA EL REPORTE DE MONITOREO AMBIENTAL CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE ABRIL-JUNIO DE 2023 (SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023).
- SG-PROVI-4034-2023, EXPEDIENTE S/N ASUNTO: PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE TRANSFORMACIÓN PARA PROCESAR PETRÓLEO CRUDO PROVENIENTE DEL ÁREA DE EXPLOTACIÓN XAN, PRESENTA EL REPORTE DE MONITOREO AMBIENTAL CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE ABRIL-JUNIO DE 2023 (SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023).
- SG-PROVI-4035-2023, EXPEDIENTE S/N ASUNTO: PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO PARA OPERAR Y ADMINISTRAR EL SISTEMA ESTACIONARIO DE TRASPORTE DE HIDROCARBUROS -SETH- NÚMERO -19, PRESENTA EL REPORTE DE MONITOREO AMBIENTAL CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE ABRIL-JUNIO DE 2023 (SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023).
- SG-PROVI-3945-2023, DGH-807-2022 ASUNTO: PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SOLICITA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS Y EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, REALICEN UNA REVISIÓN INTEGRAL DE TODO EL EXPEDIENTE.
- SG-PROVI-4041-2023, DGH-65-2021 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE, DE LA MULTA IMPUESTA A LA ENTIDAD PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE EXPLOTACIÓN NÚMERO 1-91, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

c) Asesorar en el análisis legal para la emisión de providencias de trámite, que permitan continuar con el procedimiento y gestión del mismo

- SG-PROVI-4042-2023, DGH-PRO-IFCI-000007-2021 ASUNTO: INCOVER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS GUIÓN DOS MIL VEINTITRÉS (3666-2023), DE FECHA AGOSTO DIEZ DE DOS MIL VEINTITRÉS, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS.
- SG-PROVI-4043-2023, DGH-280-2023 ASUNTO: TRANSPORTES AÉREOS GUATEMALTECOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES GUIÓN DOS MIL VEINTITRÉS (2773-2023), DE FECHA AGOSTO VEINTICUATRO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS.
- SG-PROVI-4115-2023, DGH-INF-ITOE-000007-2021 ASUNTO: CITY PETEN, S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2011, PRESENTA EL

INFORME TRIMESTRAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

- SG-PROVI-4116-2023, DGH-INF-ITOE-000002-2021 ASUNTO: CITY PETEN, S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2011, PRESENTA EL INFORME TRIMESTRAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2021.
- SG-PROVI-4117-2023, DGH-532-2023 ASUNTO: ISLAND OIL EXPLORATION SERVICES, SOCIEDAD ANÓNIMA, OPERADORA DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-15, PRESENTA EL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.
- SG-PROVI-4118-2023, EXPEDIENTE S/N ASUNTO: PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO PARA OPERAR Y ADMINISTRAR EL SISTEMA ESTACIONARIO DE TRASPORTE DE HIDROCARBUROS -SETH- NÚMERO 1-19, PRESENTA AVISO DE REPROGRAMACIÓN RESPECTO A LA REALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS, MATERIALES Y SUMINISTROS A REALIZARSE DURANTE EL AÑO 2023.
- SG-PROVI-4119-2023, DGH-862-2019 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE, DE LA MULTA IMPUESTA A LA ENTIDAD LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., POR NO PRESENTAR LA INFORMACIÓN TÉCNICA REQUERIDA, CONCERNIENTE AL ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE AGUA, SEDIMENTOS Y ÁCIDO SULFHÍDRICO EN LA PRODUCCIÓN NETA DE PETRÓLEO, EN EL PUNTO DE MEDICIÓN.
- SG-PROVI-4120-2023, DGH-26-2021 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA INICIAR PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA QUE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, PROCEDA A LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE HIDROCARBUROS, EN CONTRA DE LA ENTIDAD EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN EFICIENTE DE LAS ÁREAS DE RUBELSANTO, TIERRA BLANCA, CARIBE Y CHINAJÁ OESTE NÚMERO 2-2009.
- SG-PROVI-4158-2023, DGH-1468-2023 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, PROPORCIONA DOCUMENTOS LEGALES QUE RESPALDAN LA RELACIÓN JURÍDICA Y LA OBLIGACIÓN QUE LA ENTIDAD LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2005, TIENE FRENTE AL ESTADO DE GUATEMALA, REFERENTE AL ADEUDO EN CONCEPTO DE REGALÍAS PENDIENTES DE PAGO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LOS MESES DE ENERO A MAYO DE 2023.
- SG-PROVI-4159-2023, DGH-INF-IPAL-000008-2021 ASUNTO: PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO MEM GUION SETENTA Y CINCO GUION DOS MIL VEINTIDOS (MEM-RESOL-75-2022), DE FECHA ENERO DIECINUEVE DE DOS MIL VEINTIDÓS, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.
- SG-PROVI-4160-2023, EXPEDIENTE S/N ASUNTO: PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO PARA OPERAR Y ADMINISTRAR EL SISTEMA ESTACIONARIO DE TRASPORTE DE HIDROCARBUROS -SETH 1-19-, SOLICITA DEJAR SIN EFECTO LA INVOCACIÓN DE FUERZA MAYOR EN VIRTUD QUE LAS OPERACIONES HAN SIDO RESTABLECIDAS.
- SG-PROVI-4161-2023, DGH-1266-2023 ASUNTO: EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN EFICIENTE DE LAS ÁREAS DE RUBELSANTO, TIERRA BLANCA, CARIBE Y CHINAJÁ OESTE NÚMERO 2-2009, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE GUION DOS MIL VEINTITRÉS (3597-2023), DE FECHA AGOSTO OCHO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS.
- SG-PROVI-4419-2023, DGH-840-2022 ASUNTO: CITY PETEN, S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2006, PRESENTA EL INFORME ANUAL DE OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.



d) Asesorar en el análisis legal para la emisión de Resoluciones, que atiendan el fondo de la petición; apeándose a la normativa legal vigente

- MEM-RESOL-1129-2023, EXPEDIENTE S/N ASUNTO: JUAN CARLOS LÉMUS VALLADAREZ, PRESENTA ESCRITO ANTE ESTE MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS INFORMANDO QUE LA ENTIDAD LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., LE ADEUDA EN CALIDAD DE PATRONO LA CANTIDAD DE CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS QUETZALES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (Q. 477,386.33) MÁS COSTAS JUDICIALES Y SALARIOS CAÍDOS, POR LO QUE REQUIERE QUE SE ANOTE DICHO ADEUDO EN EL REGISTRO PETROLERO.
- MEM-RESOL-1130-2023, EXPEDIENTE S/N ASUNTO: LILIA ANA MIRELA MANCILLA DÍAZ DE CASTILLO, PRESENTA ESCRITO ANTE ESTE MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS INFORMANDO QUE LA ENTIDAD LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., LE ADEUDA EN CALIDAD DE PATRONO LA CANTIDAD DE TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS QUETZALES CON SETENTA CENTAVOS (Q. 395,826.70) MÁS COSTAS JUDICIALES Y SALARIOS CAÍDOS, POR LO QUE REQUIERE QUE SE ANOTE DICHO ADEUDO EN EL REGISTRO PETROLERO.
- MEM-RESOL-1172-2023, EXPEDIENTE DGH-610-2023 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SANCIONAR A LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2005, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.
- MEM-RESOL-1200-2023, DGH-440-2000 ASUNTO: MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DECRETA ENMIENDA DE PROCEDIMIENTO DE LAS ACTUACIONES CONTENIDAS DENTRO DEL EXPEDIENTE DGH-440-2000 A PARTIR DEL RECURSO DE REVOCATORIA INTERPUESTO POR CORPORACIÓN MARANATHA JIREH, SOCIEDAD ANÓNIMA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CERO UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA (01830), DE FECHA NOVIEMBRE VEINTISÉIS DE DOS MIL VEINTE, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, EN LA CUAL SE INFORMÓ DEL CAMBIO DE REGISTRO DE LA LICENCIA DE OPERACIONES DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA AL PÚBLICO.
- MEM-RESOL-1202-2023, DGH-702-2021 ASUNTO: ISLAND OIL EXPLORATION SERVICES, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-15, PRESENTA EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2021.
- MEM-RESOL-1205-2023, DGH-1334-2023 ASUNTO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DIGITAL (PÁGINA WEB) DE CONSULTA DIARIA DE INFORMACIÓN DEL MERCADO DE PRECIOS INTERNACIONALES DE HIDROCARBUROS EN FORMA CONTINUA E ININTERRUMPIDA PARA EL AÑO 2024.
- MEM-RESOL-1143-2023, EXPEDIENTE S/N ASUNTO: LA JEFATURA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA SOLICITA APROBAR DOS REPROGRAMACIONES DE CUOTA FINANCIERA INTERNA CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2023.
- MEM-RESOL-1164-2023, EXPEDIENTE S/N ASUNTO: LA JEFATURA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA SOLICITA APROBAR UNA REPROGRAMACIÓN DE CUOTA FINANCIERA INTERNA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2023.

e) Asesorar en la atención a los plazos legales o contractuales, para que se atiendan de manera eficaz

- SG-PROVI-4162-2023, DGH-221-2020 ASUNTO: EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN EFICIENTE DE LAS ÁREAS DE RUBELSANTO, TIERRA BLANCA, CARIBE Y CHINAJÁ OESTE NÚMERO 2-2009, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM GUION RESOL GUION UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES GUION DOS MIL VEINTIDÓS (MEM-RESOL-1763-2022), DE FECHA DICIEMBRE UNO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.
- SG-PROVI-4163-2023, DGH-160-2022 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE, DE LA MULTA IMPUESTA A LA ENTIDAD UNOPETROL, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR INFRINGIR LA LEY DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS, DECRETO NÚMERO 109-97.

- SG-PROVI-4164-2023, DGH-236-2021 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE, DE LA MULTA IMPUESTA A LA ENTIDAD LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., POR INCUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE HIDROCARBUROS, SU REGLAMENTO GENERAL Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
- SG-PROVI-4267-2023, DGH-2004-2022 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE, DE LA MULTA IMPUESTA A LA ENTIDAD GUATEMALA DE COMBUSTIBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR INFRINGIR LA LEY DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS, DECRETO NÚMERO 109-97.
- SG-PROVI-4267-2023, DGH-2004-2022 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE, DE LA MULTA IMPUESTA A LA ENTIDAD GUATEMALA DE COMBUSTIBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR INFRINGIR LA LEY DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS, DECRETO NÚMERO 109-97.
- SG-PROVI-4269-2023, DGH-43-2019 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE, DE LA MULTA IMPUESTA A LA ENTIDAD GRUPO JAMEL, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR INFRINGIR LA LEY DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS, DECRETO NÚMERO 109-97.
- SG-PROVI-4270-2023, DGH-1662-2022 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE, DE LA MULTA IMPUESTA A LA ENTIDAD CEMEX GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR INFRINGIR LA LEY DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS, DECRETO NÚMERO 109-97.
- SG-PROVI-4271-2023, DGH-658-2022 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A LA ENTIDAD COMPAÑÍA PETROLERA DEL ATLÁNTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 7-98, POR INCUMPLIR CON EL PAGO EN CONCEPTO DE CARGOS ANUALES POR HECTÁREA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 20 DE JULIO DEL AÑO 2022 AL 19 DE JULIO DEL AÑO 2023.
- SG-PROVI-4289-2023, DGH-INF-ITOT-000006-2021 ASUNTO: CITY PETEN, S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2006, PRESENTA EL INFORME TRIMESTRAL DE OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
- SG-PROVI-4290-2023, DGH-676-2021 ASUNTO: CITY PETEN, S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2006, PRESENTA EL INFORME TRIMESTRAL DE OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2021.
- SG-PROVI-4291-2023, DGH-INF-ITOT-000002-2021 ASUNTO: CITY PETEN, S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2006, PRESENTA EL INFORME TRIMESTRAL DE OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2021.
- SG-PROVI-4292-2023, DGH-430-2022 ASUNTO: CITY PETEN, S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2006, PRESENTA EL INFORME TRIMESTRAL DE OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

f) Asesorar en la emisión de Acuerdos Ministeriales

- ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 281-2023, GUATEMALA, 22 DE NOVIEMBRE DE 2023, MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS. ACUERDA: Aprobar la siguiente: NÓMINA DE PRODUCTOS PETROLEROS CON SUS RESPECTIVAS DENOMINACIONES, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE CALIDAD
- ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 289-2023, GUATEMALA, 29 DE NOVIEMBRE DE 2023, EL MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS. ACUERDA: ARTÍCULO 1. DELEGAR en el Ingeniero GERSON DIDIER DE LEÓN, Director General de Hidrocarburos, la suscripción del contrato que se celebrará entre el Ministerio de Energía y Minas y la Empresa S&P Global Platts, para la Contratación del SERVICIO DE CONSULTA DE PUBLICACIÓN DIARIA DE INFORMACIÓN DIGITAL (PÁGINA WEB) DEL MERCADO DE PRECIOS INTERNACIONALES DE PETRÓLEO Y PRODUCTOS PETROLEROS EN FORMA CONTINUA E ININTERRUMPIDA, servicio necesario para las consultas diarias de información del mercado de precios internacionales de hidrocarburos, para el período comprendido del 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, por un monto de OCHOCIENTOS

VEINTE MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q. 820,500.00), observando en todo caso las disposiciones establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado y demás legislación aplicable.

g) Asesorar en la emisión de oficios derivados de peticiones de otras Entidades del Estado o instancias relacionadas al objeto del Ministerio de Energía y Minas

- OFI-SG-574-2023 Licenciado, Edwin Estuardo Mejicano Argüello , Departamento de Abogacía del Estado Área Civil, Procuraduría General de la Nación, Su Despacho. En relación a su solicitud contenida en oficio número 3455-2023 BMH/jfmg de fecha 25 de octubre de 2023, en el cual solicitó que se proporcione número de cuenta bancaria para realizar la transferencia del dinero consignado, indicando si la transferencia se realizara en la cuenta del Ministerio de Energía y Minas o en la cuenta de la Dirección General de Hidrocarburos del pago de la multa y el valor de las costas procesales pagada por la entidad Perenco Guatemala Limited, para lo cual se adjunta lo siguiente:
- OFI-SG-581-2023 Licenciado, Edwin Estuardo Mejicano Argüello , Departamento de Abogacía del Estado Área Civil, Procuraduría General de la Nación, Su Despacho. Con relación a su solicitud, remitida en oficio número 2725-2023-LJSB/adad de fecha septiembre veintiséis de dos mil veintitrés, dentro del cual solicitó la autorización para dar por terminado el proceso respectivo en el juzgado económico coactivo; respetuosamente le remito la siguiente información:

h) Asesorar en la tramitación de expedientes fuera del Ministerio

- SG-PROVI-4164-2023, DGH-511-2017 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE, DE LA MULTA IMPUESTA A LA ENTIDAD LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., POR INCUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE HIDROCARBUROS, SU REGLAMENTO GENERAL Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. atentamente trasládese las presentes diligencias a la PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, para que en su calidad de Representante Legal del Estado, inicie el Procedimiento Económico Coactivo.
- SG-PROVI-4293-2023, EXPEDIENTE DGH-1363-2020 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE, DE LA MULTA IMPUESTA A LA ENTIDAD LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., POR INCUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE HIDROCARBUROS, SU REGLAMENTO GENERAL Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. atentamente trasládese las presentes diligencias a la PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, para que en su calidad de Representante Legal del Estado, inicie el Procedimiento Económico Coactivo.
- SG-PROVI-4294-2023, DGH-1802-2020 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE, DE LA MULTA IMPUESTA A LA ENTIDAD GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, POR INCUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE HIDROCARBUROS, SU REGLAMENTO GENERAL Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. atentamente trasládese las presentes diligencias a la PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, para que en su calidad de Representante Legal del Estado, inicie el Procedimiento Económico Coactivo.
- SG-PROVI-4295-2023, DGH-1921-2022 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE, DE LA MULTA IMPUESTA A LA ENTIDAD WESLY ANTONIO CUELLAR BALCARCEL, POR INFRINGIR LA LEY DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS, DECRETO NÚMERO 109-97. atentamente trasládese las presentes diligencias a la PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, para que en su calidad de Representante Legal del Estado, inicie el Procedimiento Económico Coactivo.

i) Asesorar en temas específicos o coyunturales que sean sometidos a su consideración

- SG-PROVI-4413-2023, DGH-242-2021 ASUNTO: ISLAND OIL EXPLORATION SERVICES, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-15, PRESENTA EL INFORME MENSUAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2021. COSTOS RECUPERABLES, la cantidad de CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON CINCUENTA Y

OCHO CENTAVOS (US\$. 41,362.58); y como COSTOS NO RECUPERABLES, la cantidad de DOSCIENTOS VEINTISÉIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (US\$. 226.92);

- SG-PROVI-4414-2023, DGH-402-2021 ASUNTO: ISLAND OIL EXPLORATION SERVICES, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-15, PRESENTA EL INFORME MENSUAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021. COSTOS RECUPERABLES, la cantidad de VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (US\$. 26,638.65); y como COSTOS NO RECUPERABLES, la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON OCHENTA Y UNO CENTAVOS (US\$. 255.81);
- SG-PROVI-4415-2023, DGH-591-2021 ASUNTO: ISLAND OIL EXPLORATION SERVICES, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-15, PRESENTA EL INFORME MENSUAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2021. COSTOS RECUPERABLES, la cantidad de OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (US\$. 884.69); y como COSTOS NO RECUPERABLES, la cantidad de DOSCIENTOS VEINTISÉIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON CINCUENTA CENTAVOS (US\$. 226.50);

j) Asesorar para la revisión de las certificaciones de expedientes energéticos, mineros, hidrocarburos y administrativos, de las solicitudes realizadas por Entidades del Estado y las distintas Direcciones y Unidades de apoyo del Ministerio de Energía y Minas

- LA INFRASCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CERTIFICA: Que la actuación administrativa contenida en tres (03) hojas de fotocopia que anteceden, SON AUTÉNTICAS, por haber sido tomada de su original y que reproduce la resolución número MEM guion RESOL guion un mil cuarenta y ocho guion dos mil veintiuno (MEM-RESOL-1048-2021), emitida por el Ministerio de Energía y Minas, con fecha julio cinco de dos mil veintiuno, relacionada con la sanción impuesta a LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., por concepto de multa, por realizar de forma extemporánea el informe trimestral correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2019, sanción que se encuentra contenida dentro del expediente administrativo identificado como DGH-693-2021.
- LA INFRASCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CERTIFICA: Que la actuación administrativa contenida en tres (03) hojas de fotocopia que anteceden, SON AUTÉNTICAS, por haber sido tomada de su original y que reproduce la resolución número MEM guion RESOL guion novecientos setenta y cinco guion dos mil veintiuno (MEM-RESOL-975-2021), emitida por el Ministerio de Energía y Minas, con fecha junio dieciocho de dos mil veintiuno, relacionada con la sanción impuesta a LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., por concepto de multa, por no presentar la información técnica requerida por la Dirección General de Hidrocarburos, sanción que se encuentra contenida dentro del expediente administrativo identificado como DGH-862-2019.
- LA INFRASCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CERTIFICA: Que la actuación administrativa contenida en tres (03) hojas de fotocopia que anteceden, SON AUTÉNTICAS, por haber sido tomada de su original y que reproduce la resolución número cuatro mil novecientos ocho guion dos mil veintidós (4908-2022), emitida por la Dirección General de Hidrocarburos, con fecha noviembre catorce de dos mil veintidós, relacionada con la sanción impuesta a UNOPETROL, SOCIEDAD ANÓNIMA, en concepto de multas, por operar estación de servicio para la venta al público, con el certificado de funcionalidad de tanques subterráneos y tubería conexas no vigente; sanción que se encuentra contenida dentro del expediente administrativo identificado como DGH-160-2022.
- LA INFRASCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CERTIFICA: Que la actuación administrativa contenida en cuatro (04) hojas de fotocopia que anteceden, SON AUTÉNTICAS, por haber sido tomada de su original y que reproduce la resolución número MEM guion RESOL guion quinientos sesenta y tres guion dos mil veintidós (MEM-RESOL-563-2022), emitida por el Ministerio de Energía y Minas, con fecha abril veintinueve de dos mil veintitrés, relacionada con la sanción impuesta a LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., por concepto de multa, por no evacuar la audiencia conferido por la Dirección General de Hidrocarburos, sanción que se encuentra contenida dentro del expediente administrativo identificado como DGH-236-2021.



- LA INFRASCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CERTIFICA: Que la actuación administrativa contenida en tres (03) hojas de fotocopia que anteceden, SON AUTÉNTICAS, por haber sido tomada de su original y que reproduce la resolución número dos mil cientos dieciséis guion dos mil veintitrés (2116-2023), emitida por la Dirección General de Hidrocarburos, con fecha mayo diez de dos mil veintitrés, relacionada con la sanción impuesta a GUATEMALA DE COMBUSTIBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA, en concepto de multas, por no cumplir con sus obligaciones de presentar, en los primeros diez días de cada mes, ente la Dirección General de Hidrocarburos la información de sus operaciones; sanción que se encuentra contenida dentro del expediente administrativo identificado como DGH-2004-2022.
- LA INFRASCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CERTIFICA: Que la actuación administrativa contenida en tres (03) hojas de fotocopia que anteceden, SON AUTÉNTICAS, por haber sido tomada de su original y que reproduce la resolución número dos mil cientos dieciséis guion dos mil veintitrés (2116-2023), emitida por la Dirección General de Hidrocarburos, con fecha mayo diez de dos mil veintitrés, relacionada con la sanción impuesta a GUATEMALA DE COMBUSTIBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA, en concepto de multas, por no cumplir con sus obligaciones de presentar, en los primeros diez días de cada mes, ente la Dirección General de Hidrocarburos la información de sus operaciones; sanción que se encuentra contenida dentro del expediente administrativo identificado como DGH-2004-2022.
- LA INFRASCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CERTIFICA: Que la actuación administrativa contenida en dos (02) hojas de fotocopia que anteceden, SON AUTÉNTICAS, por haber sido tomada de su original y que reproduce la resolución número cero dos mil ciento seis (02106), emitida por la Dirección General de Hidrocarburos, con fecha agosto cinco de dos mil veintiuno, relacionada con la sanción impuesta a GRUPO JAMEL, SOCIEDAD ANÓNIMA, en concepto de multas, por operar estación de servicios sin poseer licencia de operaciones; sanción que se encuentra contenida dentro del expediente administrativo identificado como DGH-43-2019.
- LA INFRASCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CERTIFICA: Que la actuación administrativa contenida en dos (02) hojas de fotocopia que anteceden, SON AUTÉNTICAS, por haber sido tomada de su original y que reproduce la resolución número un mil novecientos ocho guion dos mil veintitrés (1908-2023), emitida por la Dirección General de Hidrocarburos, con fecha abril veinticinco de dos mil veintitrés, relacionada con la sanción impuesta a CEMEX GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, en concepto de multas, por no cumplir con sus obligaciones de presentar en los primeros diez días de cada mes, ente la Dirección General de Hidrocarburos la información de sus operaciones; sanción que se encuentra contenida dentro del expediente administrativo identificado como DGH-1662-2022.
- LA INFRASCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CERTIFICA: Que la actuación administrativa contenida en cinco (05) hojas de fotocopia que anteceden, SON AUTÉNTICAS, por haber sido tomada de su original y que reproduce la resolución número MEM guion RESOL guion un mil doscientos cincuenta y dos guion dos mil veintiuno (MEM-RESOL-1052-2021), emitida por el Ministerio de Energía y Minas, con fecha julio cinco de dos mil veintiuno, relacionada con la sanción impuesta a LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., por concepto de multa, presentar la información requerida por la Dirección General de Hidrocarburos; sanción que se encuentra contenida dentro del expediente administrativo identificado como DGH-511-2017.
- LA INFRASCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CERTIFICA: Que la actuación administrativa contenida en cuatro (04) hojas de fotocopia que anteceden, SON AUTÉNTICAS, por haber sido tomada de su original y que reproduce la resolución número MEM guion RESOL guion quinientos ochenta y dos guion dos mil veintidós (MEM-RESOL-582-2022), emitida por el Ministerio de Energía y Minas, con fecha marzo treinta de dos mil veintidós, relacionada con la sanción impuesta a LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., por concepto de multa, por no por no presentar la información técnica requerida por la Dirección General de Hidrocarburos, sanción que se encuentra contenida dentro del expediente administrativo identificado como DGH-1363-2020.
- LA INFRASCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CERTIFICA: Que la actuación administrativa contenida en tres (03) hojas de fotocopia que anteceden, SON AUTÉNTICAS, por haber sido tomada de su original y que reproduce la resolución número MEM guion RESOL guion ochocientos noventa y cuatro guion dos mil veintiuno (MEM-RESOL-894-2021), emitida por el Ministerio de Energía y Minas, con fecha junio tres de dos mil veintiuno, relacionada con la sanción impuesta a GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, por concepto de multa, por no por no haber presentado la prórroga de la Póliza de Fianza requerida por la Dirección General de Hidrocarburos, sanción que se encuentra contenida dentro del expediente administrativo identificado como DGH-1802-2020.



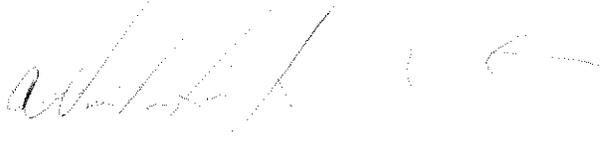
- LA INFRASCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CERTIFICA: Que la actuación administrativa contenida en dos (02) hojas de fotocopia que anteceden, SON AUTÉNTICAS, por haber sido tomada de su original y que reproduce la resolución número un mil seiscientos cincuenta y tres guion dos mil veintitrés (1653-2023), emitida por la Dirección General de Hidrocarburos, con fecha mayo dos de dos mil veintitrés, relacionada con la sanción impuesta a WESLY ANTONIO CUELLAR BALCARCEL, en concepto de multas, por no cumplir con sus obligaciones de presentar en los primeros diez días de cada mes, ente la Dirección General de Hidrocarburos la información de sus operaciones; sanción que se encuentra contenida dentro del expediente administrativo identificado como DGH-1921-2022.

k) Apoyar en otros requerimientos que le sean realizados por la autoridad solicitante

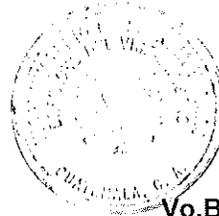
- EXPEDIENTE: S/N ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA, SOLICITA APROBACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA.

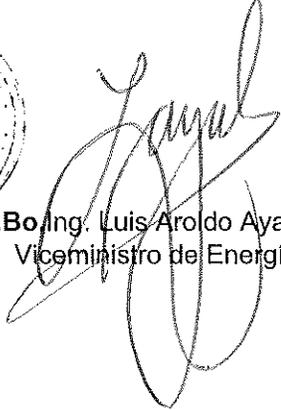


Atentamente,


Wilson Enrique Jaimes Aguilar
DPI No. (2493921940114)


Aprobado
Licda. Rita María Bueso Castañeda
Secretaria General
Ministerio de Energía y Minas




Vo.Bo Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Wilson Enrique Jaimes Aguilar

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
SECRETARÍA GENERAL

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-524-2023** de uno de Agosto de dos mil veintitrés (01/08/2023), de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Diciembre de 2023**.



Wilson Enrique Jaimes Aguilar
DPI: (2493921940114)

Licenciada
Rita María Bueso Castañeda
Jefe de Unidad
Secretaría General
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio, me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-524-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **SECRETARÍA GENERAL**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **01 de agosto al 31 de diciembre del año 2023**.

Se detallan Actividades del mes de agosto a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en el análisis legal de expedientes relacionados con temas energéticos, mineros, hidrocarburos y administrativos para su gestión

- SG-PROVI-2100-2023, DGH-1437-2020 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE, DE LA MULTA IMPUESTA A LA ENTIDAD GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, POR INCUMPLIR CON EL INFORME TRIMESTRAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2020
- SG-PROVI-2101-2023, DGH-479-2017 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE, DE LA MULTA IMPUESTA A LA ENTIDAD GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR INFRINGIR LA LEY DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS, DECRETO NÚMERO 109-97.
- SG-PROVI-2102-2023, DGH-INF-IPAL-000004-2021 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE, A LA ENTIDAD LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., POR NO PRESENTAR EL INFORME ANUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.
- SG-PROVI-2103-2023, DGH-878-2022 ASUNTO: LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN NÚMERO 1-2005, PRESENTA SUS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.
- SG-PROVI-2104-2023, DGH-1164-2022 ASUNTO: PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE TRANSFORMACIÓN PARA PROCESAR PETRÓLEO CRUDO PROVENIENTE DEL ÁREA DE EXPLOTACIÓN XAN, PRESENTA EL INFORME DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE PERSONAL GUATEMALTECO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022.
- SG-PROVI-2105-2023, DGH-INF-SVER-000005-2021 ASUNTO: CITY PETEN, S. DE R.L., INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM GUION RESOL GUION OCHOCIENTOS VEINTE GUION DOS MIL VEINTIDÓS (MEM-RESOL-820-2022), DE FECHA MAYO TRES DE DOS MIL VEINTIDÓS, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.
- SG-PROVI-2106-2023, DGH-1303-2022 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMENDÓ INICIAR PROCESO ADMINISTRATIVO PARA LA APLICACIÓN DE UNA SANCIÓN A LA ENTIDAD LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., TITULAR DEL CONTRATO 1-2005, POR INCUMPLIR CON

ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES E INSTALACIONES, VIGENTE PARA EL AÑO 2022, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 17 DE LA LEY DE HIDROCARBUROS Y 137 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE HIDROCARBUROS.

- SG-PROVI-2239-2023, DGH-1936-2022 ASUNTO: COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS GUION DE DOS MIL VEINTIDÓS (4832-2022), DE FECHA OCTUBRE DIECISIETE DE DOS MIL VEINTIDÓS, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS.
- SG-PROVI-2240-2023, DGH-1782-2022 ASUNTO: COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES GUION DOS MIL VEINTIDÓS (5233-2022), DE FECHA NOVIEMBRE SIETE DE DOS MIL VEINTIDÓS, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS.
- SG-PROVI-2241-2023, DGH-1122-2022 ASUNTO: COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO GUION DOS MIL VEINTIDÓS (2428-2022), DE FECHA MAYO VEINTICUATRO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS.
- SG-PROVI-2242-2023, DGH-168-2022 ASUNTO: COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO UN MIL NOVENTA Y DOS GUION DOS MIL VEINTIDOS (1092-2022), DE FECHA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS.
- SG-PROVI-2243-2023, DGH-1934-2022 ASUNTO: COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO GUION DOS MIL VEINTIDÓS (4818-2022), DE FECHA OCTUBRE DIECISIETE DE DOS MIL VEINTIDÓS, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS.
- SG-PROVI-2244-2023, DGH-1447-2022 ASUNTO: COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO GUION DOS MIL VEINTIDÓS (4674-2022), DE FECHA OCTUBRE SIETE DE DOS MIL VEINTIDÓS, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS.
- SG-PROVI-2245-2023, DGH-198-2019 ASUNTO: EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM GUION RESOL GUION UN MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO GUION DOS MIL VEINTIDÓS (MEM-RESOL-1524-2022), DE FECHA OCTUBRE SEIS DE DOS MIL VEINTIDÓS, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.
- SG-PROVI-2246-2023, DGH-1925-2018 ASUNTO: PERENCO GUATEMALA LIMITED, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM GUION RESOL GUION VEINTE GUION DOS MIL VEINTIDÓS (MEM-RESOL-20-2022), EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.
- SG-PROVI-2247-2023, DGH-823-2018 ASUNTO: PERENCO GUATEMALA LIMITED, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM GUION RESOL GUION VEINTISEIS GUION DOS MIL VEINTIDOS (MEM-RESOL-26-2022), DE FECHA ENERO SIETE DE DOS MIL VEINTIDOS, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.
- SG-PROVI-2248-2023, DGH-1214-2019 ASUNTO: PETRÓLEOS DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CINCO MIL SEISCIENTOS OCHO GUION DOS MIL VEINTIDÓS (5608-2022), DE FECHA NOVIEMBRE TREINTA DE DOS MIL VEINTIDÓS, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS.
- SG-PROVI-2249-2023, DGH-INF-SVET-000013-2021 ASUNTO: PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CIENTO QUINCE GUION DOS MIL VEINTIDÓS (115-2022), DE FECHA ENERO TRES DE DOS MIL VEINTIDÓS, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS.
- SG-PROVI-2517-2023, DGH-1517-2020 ASUNTO: MARÍA STELLA VALERIO CÁRDENAS, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO CERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES (02243) DE FECHA AGOSTO VEINTISIETE DE DOS MIL VEINTIUNO, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS.
- SG-PROVI-2251-2023, DGH-1824-2019 ASUNTO: SERVICIOS Y SUMINISTROS MARANATHA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CERO CERO CERO CERO TREINTA Y SIETE (000037), DE FECHA ENERO OCHO DE DOS MIL VEINTE, EMITIDA POR

MINAS, PROCEDA A LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE HIDROCARBUROS, EN CONTRA DE LA ENTIDAD EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN EFICIENTE DE LAS ÁREAS DE RUBELSANTO, TIERRA BLANCA, CARIBE Y CHINAJÁ OESTE NÚMERO 2-2009.

- MEM-RESOL-29-2023, DGH-INF-IPAL-000010-2021 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SANCIONAR A PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE EXPLORACIÓN NÚMERO 1-91, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y EXPLORACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
- MEM-RESOL-165-2023, DGH-735-2021 ASUNTO: EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN EFICIENTE DE LAS ÁREAS DE RUBELSANTO, TIERRA BLANCA, CARIBE Y CHINAJÁ OESTE NÚMERO 2-2009, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-1708-2021 DE FECHA OCTUBRE SEIS DE DOS MIL VEINTIUNO, EMITIDA POR ESTE MINISTERIO.
- MEM-RESOL-234-2023, DGH-068-2021 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA INICIAR PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A LA ENTIDAD LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLORACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2005, POR INCUMPLIR CON PRESENTAR EL INFORME FINAL DEL PROGRAMA DE LIMPIEZA, DEL POZO ATZAM 4.
- MEM-RESOL-235-2023, DGH-2044-2022 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SANCIONAR A PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE EXPLORACIÓN 1-91, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y EXPLORACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.
- MEM-RESOL-311-2023, DGH-INF-SVET-000016-2021 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA INICIAR PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A ENTIDAD PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE EXPLORACIÓN NÚMERO 1-91, POR DERRAME DE CRUDO HIDROCARBUROS Y CONTINGENCIAS RELACIONADAS A HURTO O DAÑOS DE ACTIVOS PERTENECIENTES AL CONTRATO EN MENCIÓN.
- MEM-RESOL-324-2023, DGH-201-2017 ASUNTO: GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO CERO UN MIL TRESCIENTOS (01300) DE FECHA JULIO TREINTA DE DOS MIL VEINTE, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS.
- MEM-RESOL-344-2023, DGH-87-2023 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SANCIONAR A LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLORACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2005, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y EXPLORACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.
- MEM-RESOL-394-2023, DGH-1565-08 ASUNTO: SALA SEXTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EMITIÓ SENTENCIA DE FECHA 08 DE JULIO DE 2015, DENTRO DEL PROCESO NÚMERO 69-2013 A CARGO DEL OFICIAL Y NOTIFICADOR 3°, PRESENTADO POR PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE EXPLORACIÓN NÚMERO 2-85, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CERO CERO CINCO MIL SESENTA Y CUATRO (005064), DE FECHA DICIEMBRE DIECIOCHO DE DOS MIL DOCE, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.
- MEM-RESOL-559-2023, DGH-522-2020 ASUNTO: CITY PETEN, S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLORACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2011, PRESENTA EL INFORME TRIMESTRAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2020.
- MEM-RESOL-560-2023, DGH-1012-2020 ASUNTO: CITY PETEN, S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLORACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2011, PRESENTA EL INFORME

PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

- SG-PROVI-2334-2023, DGH-PRO-ICCP-000006-2021 ASUNTO: PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN REMITE EXPEDIENTE DE FECHA 12 DE JULIO DE 2023, QUE CONTIENE PROCESO 01145-2018-00037 A CARGO DE LA SALA QUINTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, CONTRA LA ENTIDAD PERENCO GUATEMALA LIMITED, PARA PROCEDER A COBRAR A DICHA ENTIDAD LAS COSTAS CAUSADAS DENTRO DEL RECURSO DE CASACIÓN NÚMERO 01002-2019-00582.

f) Asesorar en la emisión de oficios derivados de peticiones de otras Entidades del Estado o instancias relacionadas al objeto del Ministerio de Energía y Minas

- OFI-SG-250-2023, Licenciado Otto Alfredo Sandoval Guerra, Jefe del Departamento de Gestión Legal, Dirección General de Hidrocarburos En relación a su solicitud contenida en oficio número OFI-DGL-DGH-538-2023/OASG.NP de fecha 09 de junio de 2023, y recibido en esta secretaría con fecha 12 de junio de 2023, en el cual solicitó copia del contrato original y todas sus modificaciones y copia de todas las resoluciones y cedulas de notificación de la Compañía Petrolera del Sur, Sociedad Anónima, Copesur, Sociedad Anónima, para lo cual se adjunta lo siguiente
- OFI-SG-326-2023, Licenciado Mario Leopoldo Valenzuela Sales , Auxiliar Fiscal I, Fiscalía de Delitos Administrativos, Ministerio Público En relación a su solicitud contenida en oficio MP001-2023-3929 de fecha 05 de julio de 2023, y recibido en este Ministerio el 06 de julio de 2023, Fiscalía de Delitos Administrativos, Equipo de Persecución Penal 5, en el cual solicitó información que en el mismo se detalla, se adjunta lo siguiente

g) Asesorar en la tramitación de expedientes fuera del Ministerio

- SG-PROVI-2285-2023, DGH-INF-IPAL-000034-2021 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE, A LA ENTIDAD LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., POR EL INCUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021, atentamente trasládese las presentes diligencias a la PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, para que, en su calidad de Representante Legal del Estado, inicie el Procedimiento Económico Coactivo.
- SG-PROVI-2286-2023, DGH-803-2016 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE, DE LA MULTA IMPUESTA A ELVER ANSELMO CAAL NAJERA, POR INFRINGIR LA LEY DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS, DECRETO NÚMERO 109-97. atentamente trasládese las presentes diligencias a la PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, para que, en su calidad de Representante Legal del Estado, inicie el Procedimiento Económico Coactivo.
- SG-PROVI-2287-2023, DGH-1531-2017 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE, DE LA MULTA IMPUESTA A JULIO ROBERTO AGUILAR HERNÁNDEZ, POR INFRINGIR LA LEY DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS, DECRETO NÚMERO 109-97. atentamente trasládese las presentes diligencias a la PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, para que, en su calidad de Representante Legal del Estado, inicie el Procedimiento Económico Coactivo.
- SG-PROVI-2387-2023, DGH-999-2019 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE, A LA ENTIDAD LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., POR INCUMPLIR CON PRESENTAR EL INFORME FINAL DE INTERVENCIÓN Y DE COMPLEMENTACIÓN DEL POZO ATZAM 5. atentamente trasládese las presentes diligencias a la PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, para que, en su calidad de Representante Legal del Estado, inicie el Procedimiento Económico Coactivo.

h) Asesorar en temas específicos o coyunturales que sean sometidos a su consideración

- SG-PROVI-2388-2023, DGH-2090-2022 ASUNTO: DEPARTAMENTO DE EXPLORACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS GENERA EXPEDIENTE PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS SUPERVISIONES REALIZADAS EN LOS POZOS TORTUGAS 63-4 Y TORTUGAS 63-5 DEL CONTRATO NÚMERO 1-2005, OPERADO POR LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD.

- SG-PROVI-2156-2023, EXPEDIENTE: S/N ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA, SOLICITA APROBACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA. Atentamente, trasládese a la UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL, para que de conformidad con el artículo 21 literales a), c), e) y m) del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Energía y Minas indique si los procedimientos descritos dentro del Manual identificado al acápite se ajustan a los objetivos, misión y visión de este Ministerio.

Se detallan Actividades del mes de septiembre a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en el análisis legal de expedientes relacionados con temas energéticos, mineros, hidrocarburos y administrativos para su gestión

- SG-PROVI-2475-2023, DGH-333-2021 ASUNTO: CITY PETEN, S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2006, PRESENTA EL INFORME ANUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.
- SG-PROVI-2476-2023, DGH-835-2022 ASUNTO: LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2005, PRESENTA EL PROGRAMA ANUAL DE OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.
- SG-PROVI-2477-2023, DGH-1013-2020 ASUNTO: CITY PETEN, S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2006, PRESENTA EL INFORME TRIMESTRAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2020 (PERÍODO DE EXPLORACIÓN DEL 01 AL 22 DE ABRIL DE 2020).
- SG-PROVI-2477-2023, DGH-523-2020 ASUNTO: CITY PETEN, S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2006, PRESENTA EL INFORME TRIMESTRAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2020.
- SG-PROVI-2518-2023, DGH-1090-2019 ASUNTO: MIGUEL ANGEL SANCHEZ CALVINISTY, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS GUION DOS MIL VEINTITRÉS (2223-2023) DE FECHA 17 DE MAYO DE 2023, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS.
- SG-PROVI-2539-2023, DGH-INF-IPAL-000002-2021 ASUNTO: PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM GUION RESOL GUION DOS MIL SEIS GUION DOS MIL VEINTIUNO (MEM-RESOL-2006-2021), DE FECHA NOVIEMBRE VEINTICUATRO DE DOS MIL VEINTIUNO, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.
- SG-PROVI-2540-2023, DGH-878-2022 ASUNTO: LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN NÚMERO 1-2005, PRESENTA SUS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.
- SG-PROVI-2541-2023, DGH-431-2017 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE, DE LA MULTA IMPUESTA A LA ENTIDAD UNO GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR INFRINGIR LA LEY DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS, DECRETO NÚMERO 109-97.
- SG-PROVI-2542-2023, EXPEDIENTE S/N ASUNTO: PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 2-85, PRESENTA INFORMACIÓN RESPECTO A PUNTOS DE VISTA SOBRE LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS DEL PETRÓLEO CRUDO NACIONAL PARA APLICAR A PARTIR DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023.
- SG-PROVI-2543-2023, DGH-1699-2020 ASUNTO: EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM GUION RESOL GUION SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE GUION DOS MIL VEINTIDÓS (MEM-RESOL-699-2022)

- SG-PROVI-2665-2023, DGH-1333-2019 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE, DE LA MULTA IMPUESTA A LA ENTIDAD REPUESTOS SIEBOLD, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR INFRINGIR LA LEY DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS, DECRETO NÚMERO 109-97.
- SG-PROVI-2666-2023, DGH-330-2020 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE, DE LA MULTA IMPUESTA A MARIO JOSÉ ALONZO RUÍZ, POR INFRINGIR LA LEY DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS, DECRETO NÚMERO 109-97
- SG-PROVI-2667-2023, DGH-2044-2018 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE, DE LA MULTA IMPUESTA A LA ENTIDAD UNO GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR INFRINGIR LA LEY DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS, DECRETO NÚMERO 109-97.
- SG-PROVI-2697-2023 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, SOLICITA QUE SE LE PROPORCIONE ORIGINAL DEL EXPEDIENTE COMPLETO DEL CONTRATO 1-18 DE PERENCO GUATEMALA LIMITED, DEL SERVICIO PETROLERO DE EMERGENCIA, PARA OPERAR Y ADMINISTRAR EL SISTEMA ESTACIONARIO DE TRASPORTES DE HIDROCARBUROS -SETH-.
- SG-PROVI-2700-2023, DGH-49-2011 ASUNTO: PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN EN CONTRA DE LA ENTIDAD GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR MEDIO DE LA RESOLUCIÓN 1368 DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2011, POR INFRINGIR LA LEY DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS, DECRETO 109-97 Y SU REGLAMENTO ACUERDO GUBERNATIVO 522-99.
- SG-PROVI-2701-2023, EXPEDIENTE S/N ASUNTO: PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SOLICITA QUE SE PROPORCIONE NUEVA DIRECCIÓN PARA NOTIFICAR A LA ENTIDAD DVG SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DGH-39-2020 Y NÚMERO DE JUICIO 01052-2023-00141 A CARGO DEL OFICIAL 2º, EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO ECONÓMICO COACTIVO DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.
- SG-PROVI-2702-2023, DGH-INF-ITOE-000003-2021 ASUNTO: ISLAND OIL EXPLORATION SERVICES, S.A., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-15, PRESENTA EL INFORME TRIMESTRAL DE OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2021.

d) Asesorar en el análisis legal para la emisión de Resoluciones, que atiendan el fondo de la petición; apeándose a la normativa legal vigente

- MEM-RESOL-191-2023, DGH-816-2020 ASUNTO: PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE EXPLOTACIÓN NÚMERO 1-91, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM GUION RESOL GUION UN MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE GUION DOS MIL VEINTE (MEM-RESOL-1147-2020) DE FECHA OCTUBRE QUINCE DE DOS MIL VEINTE, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.
- MEM-RESOL-192-2023, DGH-1791-2019 ASUNTO: PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE EXPLOTACIÓN NÚMERO 1-91, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM GUION RESOL GUION VEINTINUEVE GUION DOS MIL VEINTIUNO (MEM-RESOL-29-2021) DE FECHA ENERO DIECIOCHO DE DOS MIL VEINTIUNO, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.
- MEM-RESOL-666-2023, DGH-1928-2022 ASUNTO: PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE EXPLOTACIÓN NÚMERO 2-85, PRESENTA INFORMACIÓN RESPECTO A PUNTOS DE VISTA SOBRE LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS DEL PETRÓLEO CRUDO NACIONAL PARA APLICAR A PARTIR DEL MES DE OCTUBRE DE 2022.
- MEM-RESOL-667-2023, DGH-2180-2022 ASUNTO: EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN EFICIENTE DE LAS ÁREAS DE RUBELSANTO, TIERRA BLANCA, CARIBE Y CHINAJÁ OESTE NÚMERO 2-2009, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA GUION DOS MIL VEINTIDÓS (5740-2022), DE FECHA DICIEMBRE SIETE DE DOS MIL VEINTIDÓS, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS.

- SG-PROVI-2741-2023, DGH-221-2020 ASUNTO: EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN EFICIENTE DE LAS ÁREAS DE RUBELSANTO, TIERRA BLANCA, CARIBE Y CHINAJÁ OESTE NÚMERO 2-2009, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM GUION RESOL GUION UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES GUION DOS MIL VEINTIDÓS (MEM-RESOL-1763-2022), DE FECHA DICIEMBRE UNO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.
- SG-PROVI-2742-2023, EXPEDIENTE SIN NÚMERO ASUNTO: UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA, REMITE ACCIÓN DE AMPARO PROMOVIDO POR LA ENTIDAD PETRÓLEOS DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA, RECLAMANDO LA OMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN QUE INDIQUE EL PAGO DEL SUBSIDIO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 20-2022, QUE CONTIENE LA LEY DE APOYO SOCIAL TEMPORAL A LOS CONSUMIDORES DE DIESEL Y GASOLINA REGULAR Y SUPERIOR, MISMO QUE FUE DECLARADO SIN LUGAR, POR LA CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD A TRAVÉS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 6829-2022.

f) Asesorar en la emisión de oficios derivados de peticiones de otras Entidades del Estado o instancias relacionadas al objeto del Ministerio de Energía y Minas

- OFI-SG-409-2023 Licenciado Rony de Jesús Orellana Ramírez, Departamento de Abogacía del Estado Área Civil Procuraduría General de la Nación, Su Despacho. En relación a su solicitud contenida en oficio número 1676-2023 RJOR/aedz de fecha 22 de junio de 2023, y recibido en ente Ministerio con fecha 05 de julio de 2023, en el cual solicitó que se informe si se tiene otra dirección para notificar a la entidad Corporación de Gasolineras, Sociedad Anónima, para continuar con el Juicio Económico Coactivo el Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Económico Coactivo, a cargo del oficial y notificador 2°.
- OFI-SG-423-2023 Licenciado Otto Alfredo Sandoval Guerra, Jefe del Departamento de Gestión Legal, Dirección General de Hidrocarburos. fecha 11 de agosto de 2023, en el cual solicitó en calidad de préstamo el expediente administrativo número DGH-797-2000, para lo cual se adjunta lo siguiente.
- OFI-SG-428-2023 Licenciado Otto Alfredo Sandoval Guerra, Jefe del Departamento de Gestión Legal, Dirección General de Hidrocarburos. En relación a su solicitud contenida en oficio número DGH-DGL-OFI-668-2023/OSMR de fecha 17 de agosto de 2023, en el cual solicitó en calidad de préstamo expedientes administrativos, para lo cual se adjunta lo siguiente
- OFI-SG-434-2023 Ingeniero Ricardo David Rosales, Subdirector de Hidrocarburos, Dirección General de Hidrocarburos En relación a su solicitud contenida en oficio número DGH-OFI-CCOP-016-2023 de fecha 23 de agosto de 2023, en el cual solicitó en calidad de préstamo el expediente administrativo número DGH-1418-18, para lo cual se adjunta lo siguiente
- OFI-SG-437-2023 Licenciado Henry Aparicio Almengor López, Departamento de Abogacía del Estado Área Civil Procuraduría General de la Nación, Su Despacho. En relación a su solicitud contenida en OFICIO-PGN-AC-1893-2023 HAAL/ejfg de fecha 20 de julio de 2023, y recibido en este Ministerio con fecha 21 de julio de 2023, por medio de cual solicitó se informe si se tiene otra dirección para notificar a la entidad Explotación de Minas y Canteras, Sociedad Anónima, para continuar con el Juicio Económico Coactivo el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Económico Coactivo, a cargo del oficial y notificador 2°, me permite adjuntar al presente.

g) Asesorar en la tramitación de expedientes fuera del Ministerio

- SG-PROVI-2744-2023, EXPEDIENTE S/N ASUNTO: PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 2-85, PRESENTA SOLICITUD DE BAJA DE ACTIVOS FIJOS CONSISTENTES EN MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y VALORIZACIÓN DE SALIDA.
- SG-PROVI-2745-2023, DGH-665-2023 ASUNTO: LATIN AMERICAN RESOURCES, LID., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2005, PRESENTA ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022.
- SG-PROVI-2746-2023, DGH-571-2023 ASUNTO: PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 2-85, PRESENTA SUS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CONTABLE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022.

de dos mil veintidós, relacionada con la sanción impuesta a MARIO JOSÉ ALONZO RUÍZ, por concepto de multa, por no contar con la licencia de operaciones que otorga la Dirección; sanción que se encuentra contenida dentro del expediente administrativo identificado como DGH-330-2020.

- LA INFRASCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CERTIFICA: Que la actuación administrativa contenida en una (01) hoja de fotocopia que antecede, ES AUTÉNTICA, por haber sido tomada de su original y que reproduce la resolución número cero cero cero setecientos cuarenta y cinco (000745), emitida por la Dirección General de Hidrocarburos, con fecha abril quince de dos mil veinte, relacionada con la sanción impuesta a UNO GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, por concepto de multas, por no contar con la licencia de operaciones que otorga la Dirección, sanción que se encuentra contenida dentro del expediente administrativo identificado como DGH-2044-2018.
- LA INFRASCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CERTIFICA: Que la actuación administrativa contenida en tres (03) hojas de fotocopia que anteceden, SON AUTÉNTICAS, por haber sido tomada de su original y que reproduce la resolución número MEM guion RESOL guion trescientos veintidós de dos mil veintidós (MEM-RESOL-322-2022), emitida por el Ministerio de Energía y Minas, con fecha febrero veinticinco de dos mil veintidós, relacionada con la sanción impuesta a LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., por concepto de multa y recargo, por realizar de forma extemporánea el pago de las regalías correspondientes al mes de julio del año 2016, sanción que se encuentra contenida dentro del expediente administrativo identificado como DGH-397-2016.

J) Apoyar en otros requerimientos que le sean realizados por la autoridad solicitante

- EXPEDIENTE: S/N ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA, SOLICITA APROBACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA. Atentamente, trasládese a la UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL, para que de conformidad con el artículo 21 literales a), c), e) y m) del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Energía y Minas indique si los procedimientos descritos dentro del Manual identificado al acápite se ajustan a los objetivos, misión y visión de este Ministerio. Se le reitera a la Unidad que su pronunciamiento debe ceñirse a lo solicitado y debe emitirlo de acuerdo a sus funciones legales establecidas en el marco de su competencia
- SG-PROVI-2473-2023, UIPMEM-836-2023 ASUNTO: RODRIGO RAMÍREZ DÍAZ, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA CONSTANCIA DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE EXPLOTACIÓN NÚMERO 1-91
- SG-PROVI-2720-2023, UIPMEM-902-2023 ASUNTO: JAQUELYN FABIOLA MOSCOSO ORELLANA, SOLICITA COPIA DIGITAL DE UN EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO QUE CONTenga UNA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DONDE SE RESUELVA UN RECURSO DE REVOCATORIA O REPOSICIÓN, CON FINES ACADÉMICOS.
- SG-PROVI-2811-2023, UIPMEM-920-2023 ASUNTO: LINDA MARÍA ORELLANA, SOLICITA COPIA DIGITAL DE UN EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO QUE CONTenga UNA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DONDE SE RESUELVA UN RECURSO DE REVOCATORIA O REPOSICIÓN, CON FINES ACADÉMICOS.

Se detallan Actividades del mes de octubre a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en el análisis legal de expedientes relacionados con temas energéticos, mineros, hidrocarburos y administrativos para su gestión

- SG-PROVI-2812-2023, EXPEDIENTE S/N ASUNTO: PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 2-85, PRESENTA EL INFORME MENSUAL DE SERVICIOS DE SALUD CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2022, PRESENTADOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN ANDRÉS, DEPARTAMENTO DE EL PETÉN.
- SG-PROVI-2813-2023, EXPEDIENTE S/N ASUNTO: PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 2-85, PRESENTA EL INFORME MENSUAL DE SERVICIOS DE SALUD CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2022.

- SG-PROVI-2968-2023, DGH-1043-2020 ASUNTO: GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS GUION DOS MIL VEINTITRÉS (2666-2023), DE FECHA JUNIO DOCE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS.
- SG-PROVI-2969-2023, DGH-1471-2022 ASUNTO: EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN EFICIENTE DE LAS ÁREAS DE RUBELSANTO, TIERRA BLANCA, CARIBE Y CHINAJÁ OESTE NÚMERO 2-2009, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN TRES MIL CIENTO SETENTA Y SEIS GUION DOS MIL VEINTITRÉS (3176-2023), DE FECHA JULIO TRECE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS.
- SG-PROVI-2970-2023, DGH-767-2019 ASUNTO: EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN EFICIENTE DE LAS ÁREAS DE RUBELSANTO, TIERRA BLANCA, CARIBE Y CHINAJÁ OESTE NÚMERO 2-2009, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM GUION RESOL GUION UN MIL SETECIENTOS SESENTA GUION DOS MIL VEINTIDÓS (MEM-RESOL-1760-2022), DE FECHA DICIEMBRE UNO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.
- SG-PROVI-3054-2023, DGH-49-2011 ASUNTO: PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN EN CONTRA DE LA ENTIDAD GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR MEDIO DE LA RESOLUCIÓN 1368 DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2011, POR INFRINGIR LA LEY DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS, DECRETO 109-97 Y SU REGLAMENTO ACUERDO GUBERNATIVO 522-99.
- SG-PROVI-3055-2023, DGH-INF-IPAL-000032-2021 ASUNTO: PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM GUION RESOL GUION VEINTICUATRO GUION DOS MIL VEINTITRÉS (MEM-RESOL-24-2023), DE FECHA ENERO DIECISÉIS DE DOS MIL VEINTITRÉS, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.
- SG-PROVI-3056-2023, DGH-863-2021 ASUNTO: PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM GUION RESOL GUION QUINIENTOS SESENTA Y DOS GUION DOS MIL VEINTIDÓS (MEM-RESOL-562-2022), DE FECHA MARZO VEINTINUEVE DE DOS MIL VEINTIDÓS, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.
- SG-PROVI-3057-2023, DGH-INF-IPAS-000015-2021 ASUNTO: PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA MEM GUION RESOL GUION UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO GUION DOS MIL VEINTIDÓS (MEM-RESOL-1831-2022), DE FECHA DICIEMBRE CATORCE DE DOS MIL VEINTIDÓS, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.
- SG-PROVI-3058-2023, DGH-874-2023 ASUNTO: PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE EXPLOTACIÓN NÚMERO 1-91, INFORMA QUE HA PRESENTADO DENUNCIA ANTE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL DEL MUNICIPIO DE LA LIBERTAD, DEPARTAMENTO DE PETÉN, DERIVADO A ACTOS DE HOSTIGAMIENTO Y AMENAZAS DE DAÑOS A LA PROPIEDAD PRIVADA (CAMPO CHOCOP), POR PARTE DE COMUNITARIOS DEL LUGAR.
- SG-PROVI-3059-2023, DGH-2105-2022 ASUNTO: PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 784-2023 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2023, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, DICTADA EN RELACIÓN AL REINTEGRO DE SALDO NO AUTORIZADO, CONCERNIENTE AL 30% DE LA CAPACITACIÓN DE PERSONAL GUATEMALTECO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.
- SG-PROVI-3060-2023, DGH-198-2019 ASUNTO: EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM GUION RESOL GUION UN MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO GUION DOS MIL VEINTIDÓS (MEM-RESOL-1524-2022), DE FECHA OCTUBRE SEIS DE DOS MIL VEINTIDÓS, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.
- SG-PROVI-3061-2023, EXPEDIENTE S/N ASUNTO: PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 2-85, PRESENTA INFORMACIÓN RESPECTO A PUNTOS DE VISTA SOBRE LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS DEL PETRÓLEO CRUDO NACIONAL PARA APLICAR A PARTIR DEL MES DE OCTUBRE DE 2023.
- SG-PROVI-3125-2023, EXPEDIENTE: S/N ASUNTO: CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, SOLICITA 1) CONTRATO 2-2009, EMPRESA

EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS.

- MEM-RESOL-909-2023, DGH-168-2022 ASUNTO: COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO UN MIL NOVENTA Y DOS GUION DOS MIL VEINTIDÓS (1092-2022), DE FECHA MARZO CUATRO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS.
- MEM-RESOL-910-2023, DGH-1925-2018 ASUNTO: PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE EXPLOTACIÓN NÚMERO 2-85, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM GUION RESOL GUION VEINTE GUION DOS MIL VEINTIDÓS (MEM-RESOL-20-2022), DE FECHA ENERO SEIS DE DOS MIL VEINTIDÓS, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.
- MEM-RESOL-922-2023, DGH-INF-IPAL-000010-2021 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SANCIONAR A PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE EXPLOTACIÓN NÚMERO 1-91, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
- MEM-RESOL-923-2023, DGH-1565-2008 ASUNTO: SALA SEXTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EMITIÓ SENTENCIA DE FECHA 08 DE JULIO DE 2015, DENTRO DEL PROCESO NÚMERO 69-2013 A CARGO DEL OFICIAL Y NOTIFICADOR 3°, PRESENTADO POR PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE EXPLOTACIÓN NÚMERO 2-85, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CERO CERO CINCO MIL SESENTA Y CUATRO (005064), DE FECHA DICIEMBRE DIECIOCHO DE DOS MIL DOCE, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.
- MEM-RESOL-941-2023, DGH-915-2016 ASUNTO: RONALD REMY DEL CID SÁNCHEZ, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO CERO UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA (01680) DE FECHA JULIO DIECINUEVE DE DOS MIL DIECINUEVE, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS.
- MEM-RESOL-942-2023, DGH-INF-SVET-000004-2021 ASUNTO: PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE EXPLOTACIÓN NÚMERO 1-91, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM GUION RESOL GUION DOS MIL SIETE GUION DOS MIL VEINTIUNO (MEM-RESOL-2007-2021) DE FECHA NOVIEMBRE VEINTICUATRO DE DOS MIL VEINTIUNO, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.
- MEM-RESOL-943-2023, DGH-1824-2019 ASUNTO: SERVICIOS Y SUMINISTROS MARANATHA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 000037 DE FECHA ENERO OCHO DE DOS MIL VEINTE, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS.
- MEM-RESOL-947-2023, DGH-17-2021 ASUNTO: EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN EFICIENTE DE LAS ÁREAS DE RUBELSANTO, TIERRA BLANCA, CARIBE Y CHINAJÁ OESTE NÚMERO 2-2009, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO CERO CERO DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS (02852), DE FECHA NOVIEMBRE DIECISÉIS DE DOS MIL VEINTIUNO, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS.
- MEM-RESOL-948-2023, DGH-1890-2022 ASUNTO: EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN EFICIENTE DE LAS ÁREAS DE RUBELSANTO, TIERRA BLANCA, CARIBE Y CHINAJÁ OESTE NÚMERO 2-2009, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE GUION DOS MIL VEINTIDÓS (4767-2022), DE FECHA OCTUBRE DOCE DE DOS MIL VEINTIDÓS, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS.
- MEM-RESOL-949-2023, DGH-816-2020 ASUNTO: PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE EXPLOTACIÓN NÚMERO 1-91, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM GUION RESOL GUION UN MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE GUION DOS MIL VEINTE (MEM-RESOL-1147-2020) DE FECHA OCTUBRE QUINCE DE DOS MIL VEINTE, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.



septiembre de 2023, en el cual solicitó en calidad de préstamo el expediente administrativo del Contrato de Servicios Petroleros para Operar y Administrar el Sistema Estacionario de Transporte de Hidrocarburos -SETH- número 1-19, para lo cual se adjunta lo siguiente

- OFI-SG-462-2023 Licenciado Otto Alfredo Sandoval Guerra, Jefe del Departamento de Gestión Legal, Dirección General de Hidrocarburos. Con relación a la solicitud remitida por el Departamento de Gestión Legal a su cargo, contenida en oficio número DGH-DGL-700-2023 de fecha 08 de septiembre de 2023, por este medio me dirijo a usted, con el propósito de proporcionarle el expediente físico en calidad de préstamo con su totalidad de actuaciones que a continuación se detalló
- OFI-SG-473-2023 Ingeniero Gerson Didier de León, Jefe del Departamento de Gestión Legal, Dirección General de Hidrocarburos. En relación a su solicitud contenida en oficio número DGH-OFI-1171-2023 de fecha 19 de septiembre de 2023, en el cual solicitó en calidad de préstamo los contratos originales: 1) Contrato 2-2009, Empresa Petrolera del Istmo, Sociedad Anónima, 2) Expediente Completo Vigente de Perenco Guatemala Limited; 3) Contrato 1-2005, Latin American Resources; 4) Contrato 1-2006, City Peten, S. de R.L.; 5) Contrato 1-2011, City Peten, S. de R.L., 6) Contrato de Island Oil Exploration Services, Sociedad Anónima, Titular del Contrato de Exploración y Explotación número 1-15; 7) Contrato 2-85, Perenco Guatemala Limited; 8) Contrato 1-91, Petro Energy, Sociedad Anónima por este medio me dirijo a usted, con el propósito de proporcionarle los contratos físico en calidad de préstamo con su totalidad de actuaciones que a continuación se detalló

g) Asesorar en temas específicos o coyunturales que sean sometidos a su consideración

- SG-PROVI-3197-2023, DGH-1302-2019 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE, DE LA MULTA IMPUESTA A LUZ GENOVEVA LEMUS, POR INFRINGIR LA LEY DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS, DECRETO NÚMERO 109-97.
- SG-PROVI-3269-2023, DGH-573-2020 ASUNTO: EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, OPERADORA DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN EFICIENTE DE LAS ÁREAS DE RUBELSANTO, TIERRA BLANCA, CARIBE Y CHINAJÁ OESTE, 2-2009, PRESENTA EL INFORME TRIMESTRAL DE OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2020.
- SG-PROVI-3270-2023, DGH-1258-2020 ASUNTO: EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, OPERADORA DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN EFICIENTE DE LAS ÁREAS DE RUBELSANTO, TIERRA BLANCA, CARIBE Y CHINAJÁ OESTE, 2-2009, PRESENTA EL INFORME TRIMESTRAL DE OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2020.
- SG-PROVI-3271-2023, DGH-1544-2020 ASUNTO: EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, OPERADORA DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN EFICIENTE DE LAS ÁREAS DE RUBELSANTO, TIERRA BLANCA, CARIBE Y CHINAJÁ OESTE, 2-2009, PRESENTA EL INFORME TRIMESTRAL DE OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020.
- SG-PROVI-3272-2023, DGH-167-2021 ASUNTO: EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, OPERADORA DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN EFICIENTE DE LAS ÁREAS DE RUBELSANTO, TIERRA BLANCA, CARIBE Y CHINAJÁ OESTE, 2-2009, PRESENTA EL INFORME TRIMESTRAL DE OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.
- SG-PROVI-3273-2023, DGH-522-2021 ASUNTO: EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, OPERADORA DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN EFICIENTE DE LAS ÁREAS DE RUBELSANTO, TIERRA BLANCA, CARIBE Y CHINAJÁ OESTE, 2-2009, PRESENTA EL INFORME ANUAL DE OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.



- SG-PROVI-3358-2023, DGH-INF-IPAS-000016-2021 ASUNTO: PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM GUION RESOL GUION UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS GUION DOS MIL VEINTIDÓS (MEM-RESOL-1756-2022), DE FECHA DICIEMBRE UNO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.
- SG-PROVI-3359-2023, DGH-2044-2022 ASUNTO: PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM GUION RESOL GUION DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO GUION DOS MIL VEINTITRÉS (MEM-RESOL-235-2023), DE FECHA MARZO DIECISÉIS DE DOS MIL VEINTITRÉS, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.
- SG-PROVI-3360-2023, DGH-1671-2022 ASUNTO: PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM GUION RESOL GUION OCHENTA Y CINCO GUION DOS MIL VEINTITRÉS (MEM-RESOL-85-2023), DE FECHA ENERO VEINTISIETE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.
- SG-PROVI-3361-2023 ASUNTO: PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 2-85, PRESENTA EL INFORME MENSUAL DE SERVICIOS DE SALUD CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2023, PRESENTADOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN ANDRÉS, DEPARTAMENTO DE EL PETÉN.
- SG-PROVI-3380-2023, DGH-1872-2022 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE, DE LA MULTA IMPUESTA A RUBEN DE JESUS DUBON GARCÍA, POR INFRINGIR LA LEY DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS, DECRETO NÚMERO 109-97.
- SG-PROVI-3399-2023, DGH-1699-2020 ASUNTO: EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM GUION RESOL GUION SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE GUION DOS MIL VEINTIDÓS (MEM-RESOL-699-2022), DE FECHA ABRIL DIECINUEVE DE DOS MIL VEINTIDÓS, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.
- SG-PROVI-3400-2023, DGH-1246-2017 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE, DE LA MULTA IMPUESTA A LA ENTIDAD ID, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROPIEDAD DE LA EMPRESA MERCANTIL DENOMINADA PETROGAS TULATE, POR INFRINGIR LA LEY DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS, DECRETO NÚMERO 109-97.
- SG-PROVI-3401-2023 ASUNTO: PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, A TRAVÉS DE OFICIO NÚMERO 2725-2023-LJSB/adas DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023, Y RECIBIDO EN ESTA SECRETARÍA EL 29 DEL MISMO MES, SOLICITA SE LE AUTORICE A DAR POR TERMINADO EL JUICIO ECONÓMICO COACTIVO EN CONTRA DEL SEÑOR ERWIN ROBERTO MONTT SAGASTUME.
- SG-PROVI-3419-2023, DGH-265-2020 ASUNTO: CITY PETEN S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2006, PRESENTA EL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2020.
- SG-PROVI-3420-2023, DGH-417-2020 ASUNTO: CITY PETEN S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2006, PRESENTA EL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2020.
- SG-PROVI-3421-2023, DGH-520-2020 ASUNTO: CITY PETEN S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2006, PRESENTA EL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2020.
- SG-PROVI-3422-2023, DGH-1411-2019 ASUNTO: CITY PETEN S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2006, PRESENTA EL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2019.
- SG-PROVI-3423-2023, DGH-1605-2019 ASUNTO: CITY PETEN S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2006, PRESENTA EL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2019.
- SG-PROVI-3424-2023, DGH-1800-2019 ASUNTO: CITY PETEN S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2006, PRESENTA EL INFORME

- SG-PROVI-3431-2023 ASUNTO: PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 2-85, PRESENTA EL INFORME MENSUAL DE SERVICIOS DE SALUD CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2023, PRESENTADOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN ANDRÉS, DEPARTAMENTO DE EL PETÉN.
- SG-PROVI-3432-2023 ASUNTO: PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SOLICITA QUE SE LE INFORME SI EXISTE OTRA DIRECCIÓN PARA NOTIFICAR A LA PARTE EJECUTADA O BIEN NOMBRAR UN NOTARIO NOTIFICADOR, PARA PODER CONTINUAR CON EL DILIGENCIAMIENTO DEL JUICIO ECONÓMICO COACTIVO NÚMERO 01052-2023-00137.
- SG-PROVI-3457-2023 ASUNTO: PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 2-85, PRESENTA COPIA DEL CONTRATO SUSCRITO ENTRE PERENCO GUATEMALA LIMITED Y VALERO MARKETING AND SUPPLY COMPANY, ASÍ COMO EL ORIGINAL DE LA TRADUCCIÓN JURADA DEL IDIOMA INGLÉS AL IDIOMA ESPAÑOL, RESPECTO A PUNTOS DE VISTA SOBRE LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS DEL PETRÓLEO CRUDO NACIONAL PARA APLICAR A PARTIR DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023.
- SG-PROVI-3485-2023, DGH-1616-2023 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, REQUIERE AL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS QUE SE SIRVA DAR LAS INSTRUCCIONES ADMINISTRATIVAS PERTINENTES RESPECTO A LA ENTIDAD LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN NÚMERO 1-2005, DERIVADO A LA TERMINACIÓN NO AUTOMÁTICA DEL CONTRATO EN MENCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE HIDROCARBUROS, ACUERDO GUBERNATIVO 1034-83.
- SG-PROVI-3486-2023 ASUNTO: JUAN CARLOS LÉMUS VALLADAREZ, PRESENTA ESCRITO A ESTE MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS INFORMANDO QUE LA ENTIDAD LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., LE ADEUDA EN CALIDAD DE PATRONO LA CANTIDAD DE CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS QUETZALES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (Q. 477,386.33) MÁS COSTAS JUDICIALES Y SALARIOS CAÍDOS.
- SG-PROVI-3487-2023 ASUNTO: PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SOLICITA QUE SE PROPORCIONE NUEVA DIRECCIÓN PARA NOTIFICAR A LA ENTIDAD PETRÓLEO Y GAS RAMROD, SOCIEDAD ANÓNIMA, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO PROCESO 01053-2003-01531 A CARGO DEL OFICIAL Y NOTIFICADOR 2º, DENTRO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO ECONÓMICO COACTIVO DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.
- SG-PROVI-3488-2023 ASUNTO: LILIA ANA MIRELA MANCILLA DÍAZ DE CASTILLO, PRESENTA ESCRITO A ESTE MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS INFORMANDO QUE LA ENTIDAD LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., LE ADEUDA EN CALIDAD DE PATRONO LA CANTIDAD DE TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS QUETZALES CON SETENTA CENTAVOS (Q. 395,826.70) MÁS COSTAS JUDICIALES Y SALARIOS CAÍDOS.
- SG-PROVI-3489-2023, DGH-436-2017 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE, DE LA MULTA IMPUESTA A LA ENTIDAD UNO GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROPIEDAD DE LA EMPRESA MERCANTIL DENOMINADA ESTACIÓN DE SERVICIO PRÓCERES OBELISCO, POR INFRINGIR LA LEY DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS, DECRETO NÚMERO 109-97.
- SG-PROVI-3490-2023, DGH-484-2017 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE, DE LA MULTA IMPUESTA A LA ENTIDAD LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., POR CONCEPTO DE MULTA Y RECARGOS POR HABER EFECTUADO DE FORMA EXTEMPORÁNEA EL PAGO DE LA LIQUIDACIÓN PROVISIONAL DE REGALÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2017.
- SG-PROVI-3559-2023, DGH-1468-2023 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, PROPORCIONA DOCUMENTOS LEGALES QUE RESPALDAN LA RELACIÓN JURÍDICA Y LA OBLIGACIÓN QUE LA ENTIDAD LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2005, TIENE FRENTE AL ESTADO DE GUATEMALA, REFERENTE AL ADEUDO EN CONCEPTO DE REGALÍAS PENDIENTES DE PAGO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LOS MESES DE ENERO A MAYO DE 2023.
- SG-PROV-3560-2023, DGH-12-2017 ASUNTO: RBVH, SOCIEDAD ANÓNIMA, A TRAVÉS DE SU ADMINISTRADOR ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 01301, DE FECHA JULIO QUINCE DE DOS MIL VEINTE, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS.

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2020.

- MEM-RESOL-1037-2023, DGH-1877-2019 ASUNTO: CITY PETEN, S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2006, PRESENTA EL INFORME TRIMESTRAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.
- MEM-RESOL-1038-2023, DGH-1013-2020 ASUNTO: CITY PETEN, S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2006, PRESENTA EL INFORME TRIMESTRAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2020 (PERIODO DE EXPLORACIÓN DEL 01 AL 22 DE ABRIL DE 2020).
- MEM-RESOL-1039-2023, DGH-333-2021 ASUNTO: CITY PETEN, S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2006, PRESENTA EL INFORME ANUAL DE EXPLORACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 22 DE ABRIL DE 2020.
- MEM-RESOL-1040-2023, DGH-823-2018 ASUNTO: PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE EXPLOTACIÓN NÚMERO 2-85, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM GUION RESOL GUION VEINTISÉIS GUION DOS MIL VEINTIDÓS (MEM-RESOL-26-2022), DE FECHA ENERO SIETE DE DOS MIL VEINTIDÓS, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.
- MEM-RESOL-910-2023, DGH-1925-2018 ASUNTO: PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE EXPLOTACIÓN NÚMERO 2-85, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM GUION RESOL GUION VEINTE GUION DOS MIL VEINTIDÓS (MEM-RESOL-20-2022), DE FECHA ENERO SEIS DE DOS MIL VEINTIDÓS, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.
- MEM-RESOL-1069-2023, DGH-572-2017 ASUNTO: CITY PETEN, S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2006, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO (2561) DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2017, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS.
- MEM-RESOL-1083-2023, DGH-610-2023 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SANCIONAR A PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE EXPLOTACIÓN NÚMERO 1-91, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.
- MEM-RESOL-1084-2023, DGH-1852-2022 ASUNTO: CITY PETEN, S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2006, PRESENTA EL PROGRAMA ANUAL DE EXPLOTACIÓN Y SU PRESUPUESTO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
- MEM-RESOL-1085-2023, DGH-1880-2018 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SANCIONAR A GFI PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED ANTES GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 2-2014, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018.
- MEM-RESOL-1086-2023, DGH-1517-2020 ASUNTO: MARÍA STELLA VALERIO CÁRDENAS, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO CERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES (02243) DE FECHA AGOSTO VEINTISIETE DE DOS MIL VEINTIUNO, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS.
- MEM-RESOL-1087-2023, DGH-558-2020 ASUNTO: PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE EXPLOTACIÓN NÚMERO 2-85, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO CERO CERO CERO SEISCIENTOS TREINTA Y DOS (000632), DE FECHA MAYO SEIS DE DOS MIL VEINTE, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS.
- MEM-RESOL-1088-2023, DGH-669-2020 ASUNTO: PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE EXPLOTACIÓN NÚMERO 2-85, INTERPONE RECURSO

SETECIENTOS SESENTA Y TRES GUION DOS MIL VEINTIDÓS (MEM-RESOL-1763-2022), DE FECHA DICIEMBRE UNO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.

- SG-PROVI-3690-2023, DGH-221-2020 ASUNTO: EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN EFICIENTE DE LAS ÁREAS DE RUBELSANTO, TIERRA BLANCA, CARIBE Y CHINAJÁ OESTE NÚMERO 2-2009, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES GUION DOS MIL VEINTITRÉS (3243-2023) DE FECHA JULIO DIECISIETE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS.

f) Asesorar en la emisión de Acuerdos Ministeriales

- SG-PROVI-4030-2023 ASUNTO: PROYECTO DE ACUERDO MINISTERIAL RELACIONADO CON LA NÓMINA DE PRODUCTOS PETROLEROS CON SUS RESPECTIVAS DENOMINACIONES, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE CALIDAD.

g) Asesorar en la emisión de oficios derivados de peticiones de otras Entidades del Estado o instancias relacionadas al objeto del Ministerio de Energía y Minas

- OFI-SG-508-2023 Licenciado Edwin Estuardo Mejicano Argüello, Departamento de Abogacía del Estado Área Civil Procuraduría General de la Nación, Su Despacho. En relación a su solicitud contenida en oficio número OFICIO-PGN-AC-2844-2023 RJOR/adgy de fecha 26 de septiembre de 2023, y recibido en ente Ministerio con fecha 02 de octubre de 2023, en el cual solicitó que se nombre Abogado y Notario, para que sea propuesto al Juzgado Primero de lo Económico Coactivo para el cargo de Notario Notificador
- OFI-SG-509-2023 Licenciado Edwin Estuardo Mejicano Argüello, Departamento de Abogacía del Estado Área Civil Procuraduría General de la Nación, Su Despacho. En relación a su solicitud contenida en oficio número OFICIO-PGN-AC-2185-2023 LJSB/adadas de fecha 11 de septiembre de 2023, y recibido en ente Secretaria con fecha 13 de septiembre de 2023, en el cual solicitó que se proporcione nueva dirección para notificar a la Compañía Guatemalteca Distribuidora de Kerogas, Sociedad Anónima, identificado con el número proceso 01052-2001-00271 a cargo del oficial 3º, dentro del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Económico Coactivo del municipio y departamento de Guatemala.
- OFI-SG-554-2023 Honorables Magistrados de la Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Organismo Judicial, Ciudad. En atención a lo solicitado por esa Honorable Sala a través del sentencia de fecha oficio sin número, de fecha 18 de febrero de 2020, y recibido en este Ministerio el fecha 11 de octubre de 2023, con relación al Proceso Contencioso Administrativo número 01190-2018-00293 Oficial 3º, entre otros declaró que en el PLAZO DE CINCO (5) DÍAS a partir de la recepción de la ejecutoria se proceda a emitir nueva resolución a través de la cual se resuelva el recurso de revocatoria; y en el PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS de haber sido notificada la misma se informe a dicho Tribunal el cumplimiento de lo ordenado, se adjunta lo siguiente:

h) Asesorar en la tramitación de expedientes fuera del Ministerio

- SG-PROVI-3690-2023, DGH-221-2020 ASUNTO: EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN EFICIENTE DE LAS ÁREAS DE RUBELSANTO, TIERRA BLANCA, CARIBE Y CHINAJÁ OESTE NÚMERO 2-2009, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES GUION DOS MIL VEINTITRÉS (3243-2023) DE FECHA JULIO DIECISIETE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS.
- SG-PROVI-3729-2023 ASUNTO: SALA SEXTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, CONSTITUIDO EN TRIBUNAL DE AMPARO, DENTRO DEL EXPEDIENTE IDENTIFICADA CON EL NÚMERO 01190-2023-00295 OFICIAL 1º, DECLARA LA SUSPENSIÓN EN DEFINITIVA DEL TRÁMITE DE AMPARO, PROMOVIDO POR CARLOS GUSTAVO PALACIOS MORALES EN CONTRA DE ESTE MINISTERIO.
- SG-PROVI-3730-2023 ASUNTO: SALA SEXTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, CONSTITUIDO EN TRIBUNAL DE AMPARO, DENTRO DEL EXPEDIENTE IDENTIFICADA CON EL NÚMERO 01190-2023-00295 OFICIAL 1º, DECLARA LA SUSPENSIÓN EN DEFINITIVA DEL TRÁMITE DE AMPARO, PROMOVIDO POR CARLOS GUSTAVO PALACIOS MORALES EN CONTRA DE ESTE MINISTERIO.

mil veintitrés (1223-2023), emitida por la Dirección General de Hidrocarburos, con fecha marzo quince de dos mil veintitrés, relacionada con la sanción impuesta a GASOLINERA DON ROLANDO, SOCIEDAD ANÓNIMA, por concepto de multas, por operar estación de servicio para la venta al público, sin poseer la licencia que para el efecto se requiere; sanción que se encuentra contenida dentro del expediente administrativo identificado como DGH-666-2022.

- LA INFRASCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CERTIFICA: Que la actuación administrativa contenida en tres (03) hojas de fotocopia que anteceden, SON AUTÉNTICAS, por haber sido tomada de su original y que reproduce la resolución número cinco mil trescientos cincuenta y cinco guion dos mil veintidós (5355-2022), emitida por la Dirección General de Hidrocarburos, con fecha noviembre quince de dos mil veintidós, relacionada con la sanción impuesta a DAVID ISRAEL VILLAGRAN CLEMENTE, por concepto de multas, por efectuar malas prácticas de calibración en equipos de despacho; sanción que se encuentra contenida dentro del expediente administrativo identificado como DGH-442-2020.
- LA INFRASCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CERTIFICA: Que la actuación administrativa contenida en tres (03) hojas de fotocopia que anteceden, SON AUTÉNTICAS, por haber sido tomada de su original y que reproduce la resolución número cero un mil ochocientos veintitrés (01823), emitida por la Dirección General de Hidrocarburos, con fecha julio treinta y uno de dos mil diecinueve, relacionada con la sanción impuesta a UNO GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, por concepto de multas, por operar estación de servicio para la venta al público, sin poseer la licencia que para el efecto se requiere; sanción que se encuentra contenida dentro del expediente administrativo identificado como DGH-436-2017.
- LA INFRASCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CERTIFICA: Que la actuación administrativa contenida en tres (03) hojas de fotocopia que anteceden, SON AUTÉNTICAS, por haber sido tomada de su original y que reproduce la resolución número MEM guion RESOL guion doscientos setenta guion dos mil veintidós (MEM-RESOL-270-2022), emitida por el Ministerio de Energía y Minas, con fecha febrero veintiuno de dos mil veintidós, relacionada con la sanción impuesta a LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., por concepto de multa y recargo, por realizar de forma extemporánea el pago de las regalías correspondientes al mes de agosto del año 2017, sanción que se encuentra contenida dentro del expediente administrativo identificado como DGH-484-2017.
- LA INFRASCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CERTIFICA: Que la actuación administrativa contenida en cuatro (04) hojas de fotocopia que anteceden, SON AUTÉNTICAS, por haber sido tomada de su original y que reproduce la resolución número MEM guion RESOL guion quinientos sesenta y dos guion dos mil veintidós (MEM-RESOL-562-2022), emitida por el Ministerio de Energía y Minas, con fecha marzo veintinueve de dos mil veintidós, relacionada con la sanción impuesta a LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., por concepto de multa, por no presentar la información requerida por la Dirección General de Hidrocarburos, sanción que se encuentra contenida dentro del expediente administrativo identificado como DGH-67-2021.
- LA INFRASCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CERTIFICA: Que la actuación administrativa contenida en tres (03) hojas de fotocopia que anteceden, SON AUTÉNTICAS, por haber sido tomada de su original y que reproduce la resolución número cero dos mil cuatrocientos sesenta y dos (02462), emitida por la Dirección General de Hidrocarburos, con fecha septiembre veinticuatro de dos mil veintiuno, relacionada con la sanción impuesta a GASOLINERAS DON ROLANDO, SOCIEDAD ANÓNIMA, por concepto de multas, por operar estación de servicio para la venta al público, sin poseer la licencia que para el efecto se requiere; sanción que se encuentra contenida dentro del expediente administrativo identificado como DGH-517-2021.
- LA INFRASCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CERTIFICA: Que la actuación administrativa contenida en tres (03) hojas de fotocopia que anteceden, SON AUTÉNTICAS, por haber sido tomada de su original y que reproduce la resolución número MEM guion RESOL guion novecientos setenta y cuatro guion dos mil veintiuno (MEM-RESOL-974-2021), emitida por el Ministerio de Energía y Minas, con fecha junio dieciocho de dos mil veintiuno, relacionada con la sanción impuesta a LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., por concepto de multa, por no presentar la información técnica requerida por la Dirección General de Hidrocarburos, sanción que se encuentra contenida dentro del expediente administrativo identificado como DGH-325-2021.
- LA INFRASCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CERTIFICA: Que la actuación administrativa contenida en tres (03) hojas de fotocopia que anteceden, SON AUTÉNTICAS, por haber sido tomada de su original y que reproduce la resolución número MEM guion RESOL guion un mil doscientos ochenta y cuatro guion dos mil veintiuno (MEM-RESOL-1284-2021), emitida por el Ministerio de Energía y Minas, con fecha agosto trece de dos mil veintiuno, relacionada con la sanción impuesta a LATIN

- SG-PROVI-3944-2023, DGH-1705-2019 ASUNTO: INMOBILIARIA FILCO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN TRES MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS GUION DOS MIL VEINTITRÉS (3216-2023), DE FECHA JULIO CATORCE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS.
- SG-PROVI-3945-2023, DGH-1918-2019 ASUNTO: EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM GUION RESOL GUION MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO GUION DOS MIL VEINTIDÓS (MEM-RESOL-1761-2022), DE FECHA DICIEMBRE UNO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.
- SG-PROVI-4030-2023, EXPEDIENTE S/N ASUNTO: PROYECTO DE ACUERDO MINISTERIAL RELACIONADO CON LA NÓMINA DE PRODUCTOS PETROLEROS CON SUS RESPECTIVAS DENOMINACIONES, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE CALIDAD.
- SG-PROVI-4031-2023 ASUNTO: SALA SEXTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, CONSTITUIDO EN TRIBUNAL DE AMPARO, DENTRO DEL EXPEDIENTE IDENTIFICADA CON EL NÚMERO 01190-2023-00295 OFICIAL 1°, DECLARA LA SUSPENSIÓN EN DEFINITIVA DEL TRÁMITE DE AMPARO, PROMOVIDO POR CARLOS GUSTAVO PALACIOS MORALES EN CONTRA DE ESTE MINISTERIO.
- SG-PROVI-4032-2023, DGH-757-2023 ASUNTO: COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE GUION DOS MIL VEINTITRÉS (4249-2023), DE FECHA SEPTIEMBRE VEINTIDÓS DE DOS MIL VEINTITRÉS, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS.
- SG-PROVI-4033-2023, EXPEDIENTE S/N ASUNTO: PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 2-85, PRESENTA EL REPORTE DE MONITOREO AMBIENTAL CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE ABRIL-JUNIO DE 2023 (SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023).
- SG-PROVI-4034-2023, EXPEDIENTE S/N ASUNTO: PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE TRANSFORMACIÓN PARA PROCESAR PETRÓLEO CRUDO PROVENIENTE DEL ÁREA DE EXPLOTACIÓN XAN, PRESENTA EL REPORTE DE MONITOREO AMBIENTAL CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE ABRIL-JUNIO DE 2023 (SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023).
- SG-PROVI-4035-2023, EXPEDIENTE S/N ASUNTO: PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO PARA OPERAR Y ADMINISTRAR EL SISTEMA ESTACIONARIO DE TRASPORTE DE HIDROCARBUROS -SETH- NÚMERO -19, PRESENTA EL REPORTE DE MONITOREO AMBIENTAL CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE ABRIL-JUNIO DE 2023 (SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023).
- SG-PROVI-3945-2023, DGH-807-2022 ASUNTO: PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SOLICITA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS Y EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, REALICEN UNA REVISIÓN INTEGRAL DE TODO EL EXPEDIENTE.
- SG-PROVI-4041-2023, DGH-65-2021 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE, DE LA MULTA IMPUESTA A LA ENTIDAD PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE EXPLOTACIÓN NÚMERO 1-91, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

c) Asesorar en el análisis legal para la emisión de providencias de trámite, que permitan continuar con el procedimiento y gestión del mismo

- SG-PROVI-4042-2023, DGH-PRO-IFCI-000007-2021 ASUNTO: INCOVER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS GUION DOS MIL VEINTITRÉS (3666-2023), DE FECHA AGOSTO DIEZ DE DOS MIL VEINTITRÉS, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS.
- SG-PROVI-4043-2023, DGH-280-2023 ASUNTO: TRANSPORTES AÉREOS GUATEMALTECOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES GUION DOS MIL VEINTITRÉS (2773-2023), DE FECHA AGOSTO VEINTICUATRO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS.



d) Asesorar en el análisis legal para la emisión de Resoluciones, que atiendan el fondo de la petición; apeándose a la normativa legal vigente

- MEM-RESOL-1129-2023, EXPEDIENTE S/N ASUNTO: JUAN CARLOS LÉMUS VALLADAREZ, PRESENTA ESCRITO ANTE ESTE MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS INFORMANDO QUE LA ENTIDAD LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., LE ADEUDA EN CALIDAD DE PATRONO LA CANTIDAD DE CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS QUETZALES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (Q. 477,386.33) MÁS COSTAS JUDICIALES Y SALARIOS CAÍDOS, POR LO QUE REQUIERE QUE SE ANOTE DICHO ADEUDO EN EL REGISTRO PETROLERO.
- MEM-RESOL-1130-2023, EXPEDIENTE S/N ASUNTO: LILIA ANA MIRELA MANCILLA DÍAZ DE CASTILLO, PRESENTA ESCRITO ANTE ESTE MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS INFORMANDO QUE LA ENTIDAD LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., LE ADEUDA EN CALIDAD DE PATRONO LA CANTIDAD DE TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS QUETZALES CON SETENTA CENTAVOS (Q. 395,826.70) MÁS COSTAS JUDICIALES Y SALARIOS CAÍDOS, POR LO QUE REQUIERE QUE SE ANOTE DICHO ADEUDO EN EL REGISTRO PETROLERO.
- MEM-RESOL-1172-2023, EXPEDIENTE DGH-610-2023 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SANCIONAR A LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2005, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.
- MEM-RESOL-1200-2023, DGH-440-2000 ASUNTO: MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DECRETA ENMIENDA DE PROCEDIMIENTO DE LAS ACTUACIONES CONTENIDAS DENTRO DEL EXPEDIENTE DGH-440-2000 A PARTIR DEL RECURSO DE REVOCATORIA INTERPUESTO POR CORPORACIÓN MARANATHA JIREH, SOCIEDAD ANÓNIMA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CERO UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA (01830), DE FECHA NOVIEMBRE VEINTISÉIS DE DOS MIL VEINTE, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, EN LA CUAL SE INFORMÓ DEL CAMBIO DE REGISTRO DE LA LICENCIA DE OPERACIONES DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA AL PÚBLICO.
- MEM-RESOL-1202-2023, DGH-702-2021 ASUNTO: ISLAND OIL EXPLORATION SERVICES, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-15, PRESENTA EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2021.
- MEM-RESOL-1205-2023, DGH-1334-2023 ASUNTO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DIGITAL (PÁGINA WEB) DE CONSULTA DIARIA DE INFORMACIÓN DEL MERCADO DE PRECIOS INTERNACIONALES DE HIDROCARBUROS EN FORMA CONTINUA E ININTERRUMPIDA PARA EL AÑO 2024.
- MEM-RESOL-1143-2023, EXPEDIENTE S/N ASUNTO: LA JEFATURA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA SOLICITA APROBAR DOS REPROGRAMACIONES DE CUOTA FINANCIERA INTERNA CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2023.
- MEM-RESOL-1164-2023, EXPEDIENTE S/N ASUNTO: LA JEFATURA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA SOLICITA APROBAR UNA REPROGRAMACIÓN DE CUOTA FINANCIERA INTERNA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2023.

e) Asesorar en la atención a los plazos legales o contractuales, para que se atiendan de manera eficaz

- SG-PROVI-4162-2023, DGH-221-2020 ASUNTO: EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN EFICIENTE DE LAS ÁREAS DE RUBELSANTO, TIERRA BLANCA, CARIBE Y CHINAJÁ OESTE NÚMERO 2-2009, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM GUIÓN RESOL GUIÓN UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES GUIÓN DOS MIL VEINTIDÓS (MEM-RESOL-1763-2022), DE FECHA DICIEMBRE UNO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.
- SG-PROVI-4163-2023, DGH-160-2022 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE, DE LA MULTA IMPUESTA A LA ENTIDAD UNOPETROL, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR INFRINGIR LA LEY DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS, DECRETO NÚMERO 109-97.

VEINTE MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q. 820,500.00), observando en todo caso las disposiciones establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado y demás legislación aplicable.

g) Asesorar en la emisión de oficios derivados de peticiones de otras Entidades del Estado o instancias relacionadas al objeto del Ministerio de Energía y Minas

- OFI-SG-574-2023 Licenciado, Edwin Estuardo Mejicano Argüello , Departamento de Abogacía del Estado Área Civil, Procuraduría General de la Nación, Su Despacho. En relación a su solicitud contenida en oficio número 3455-2023 BMH/jfmg de fecha 25 de octubre de 2023, en el cual solicitó que se proporcione número de cuenta bancaria para realizar la transferencia del dinero consignado, indicando si la transferencia se realizara en la cuenta del Ministerio de Energía y Minas o en la cuenta de la Dirección General de Hidrocarburos del pago de la multa y el valor de las costas procesales pagada por la entidad Perenco Guatemala Limited, para lo cual se adjunta lo siguiente:
- OFI-SG-581-2023 Licenciado, Edwin Estuardo Mejicano Argüello , Departamento de Abogacía del Estado Área Civil, Procuraduría General de la Nación, Su Despacho. Con relación a su solicitud, remitida en oficio número 2725-2023-LJSB/adas de fecha septiembre veintiséis de dos mil veintitrés, dentro del cual solicitó la autorización para dar por terminado el proceso respectivo en el juzgado económico coactivo; respetuosamente le remito la siguiente información:

h) Asesorar en la tramitación de expedientes fuera del Ministerio

- SG-PROVI-4164-2023, DGH-511-2017 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE, DE LA MULTA IMPUESTA A LA ENTIDAD LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., POR INCUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE HIDROCARBUROS, SU REGLAMENTO GENERAL Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. atentamente trasládese las presentes diligencias a la PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, para que en su calidad de Representante Legal del Estado, inicie el Procedimiento Económico Coactivo.
- SG-PROVI-4293-2023, EXPEDIENTE DGH-1363-2020 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE, DE LA MULTA IMPUESTA A LA ENTIDAD LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., POR INCUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE HIDROCARBUROS, SU REGLAMENTO GENERAL Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. atentamente trasládese las presentes diligencias a la PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, para que en su calidad de Representante Legal del Estado, inicie el Procedimiento Económico Coactivo.
- SG-PROVI-4294-2023, DGH-1802-2020 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE, DE LA MULTA IMPUESTA A LA ENTIDAD GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, POR INCUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE HIDROCARBUROS, SU REGLAMENTO GENERAL Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. atentamente trasládese las presentes diligencias a la PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, para que en su calidad de Representante Legal del Estado, inicie el Procedimiento Económico Coactivo.
- SG-PROVI-4295-2023, DGH-1921-2022 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE, DE LA MULTA IMPUESTA A LA ENTIDAD WESLY ANTONIO CUELLAR BALCARCEL, POR INFRINGIR LA LEY DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS, DECRETO NÚMERO 109-97. atentamente trasládese las presentes diligencias a la PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, para que en su calidad de Representante Legal del Estado, inicie el Procedimiento Económico Coactivo.

i) Asesorar en temas específicos o coyunturales que sean sometidos a su consideración

- SG-PROVI-4413-2023, DGH-242-2021 ASUNTO: ISLAND OIL EXPLORATION SERVICES, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-15, PRESENTA EL INFORME MENSUAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2021. COSTOS RECUPERABLES, la cantidad de CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON CINCUENTA Y

- LA INFRASCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CERTIFICA: Que la actuación administrativa contenida en tres (03) hojas de fotocopia que anteceden, SON AUTÉNTICAS, por haber sido tomada de su original y que reproduce la resolución número dos mil cientos dieciséis guion dos mil veintitrés (2116-2023), emitida por la Dirección General de Hidrocarburos, con fecha mayo diez de dos mil veintitrés, relacionada con la sanción impuesta a GUATEMALA DE COMBUSTIBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA, en concepto de multas, por no cumplir con sus obligaciones de presentar, en los primeros diez días de cada mes, ente la Dirección General de Hidrocarburos la información de sus operaciones; sanción que se encuentra contenida dentro del expediente administrativo identificado como DGH-2004-2022.
- LA INFRASCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CERTIFICA: Que la actuación administrativa contenida en tres (03) hojas de fotocopia que anteceden, SON AUTÉNTICAS, por haber sido tomada de su original y que reproduce la resolución número dos mil cientos dieciséis guion dos mil veintitrés (2116-2023), emitida por la Dirección General de Hidrocarburos, con fecha mayo diez de dos mil veintitrés, relacionada con la sanción impuesta a GUATEMALA DE COMBUSTIBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA, en concepto de multas, por no cumplir con sus obligaciones de presentar, en los primeros diez días de cada mes, ente la Dirección General de Hidrocarburos la información de sus operaciones; sanción que se encuentra contenida dentro del expediente administrativo identificado como DGH-2004-2022.
- LA INFRASCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CERTIFICA: Que la actuación administrativa contenida en dos (02) hojas de fotocopia que anteceden, SON AUTÉNTICAS, por haber sido tomada de su original y que reproduce la resolución número cero dos mil ciento seis (02106), emitida por la Dirección General de Hidrocarburos, con fecha agosto cinco de dos mil veintiuno, relacionada con la sanción impuesta a GRUPO JAMEL, SOCIEDAD ANÓNIMA, en concepto de multas, por operar estación de servicios sin poseer licencia de operaciones; sanción que se encuentra contenida dentro del expediente administrativo identificado como DGH-43-2019.
- LA INFRASCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CERTIFICA: Que la actuación administrativa contenida en dos (02) hojas de fotocopia que anteceden, SON AUTÉNTICAS, por haber sido tomada de su original y que reproduce la resolución número un mil novecientos ocho guion dos mil veintitrés (1908-2023), emitida por la Dirección General de Hidrocarburos, con fecha abril veinticinco de dos mil veintitrés, relacionada con la sanción impuesta a CEMEX GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, en concepto de multas, por no cumplir con sus obligaciones de presentar en los primeros diez días de cada mes, ente la Dirección General de Hidrocarburos la información de sus operaciones; sanción que se encuentra contenida dentro del expediente administrativo identificado como DGH-1662-2022.
- LA INFRASCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CERTIFICA: Que la actuación administrativa contenida en cinco (05) hojas de fotocopia que anteceden, SON AUTÉNTICAS, por haber sido tomada de su original y que reproduce la resolución número MEM guion RESOL guion un mil doscientos cincuenta y dos guion dos mil veintiuno (MEM-RESOL-1052-2021), emitida por el Ministerio de Energía y Minas, con fecha julio cinco de dos mil veintiuno, relacionada con la sanción impuesta a LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., por concepto de multa, presentar la información requerida por la Dirección General de Hidrocarburos; sanción que se encuentra contenida dentro del expediente administrativo identificado como DGH-511-2017.
- LA INFRASCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CERTIFICA: Que la actuación administrativa contenida en cuatro (04) hojas de fotocopia que anteceden, SON AUTÉNTICAS, por haber sido tomada de su original y que reproduce la resolución número MEM guion RESOL guion quinientos ochenta y dos guion dos mil veintidós (MEM-RESOL-582-2022), emitida por el Ministerio de Energía y Minas, con fecha marzo treinta de dos mil veintidós, relacionada con la sanción impuesta a LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., por concepto de multa, por no por no presentar la información técnica requerida por la Dirección General de Hidrocarburos, sanción que se encuentra contenida dentro del expediente administrativo identificado como DGH-1363-2020.
- LA INFRASCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CERTIFICA: Que la actuación administrativa contenida en tres (03) hojas de fotocopia que anteceden, SON AUTÉNTICAS, por haber sido tomada de su original y que reproduce la resolución número MEM guion RESOL guion ochocientos noventa y cuatro guion dos mil dos mil veintiuno (MEM-RESOL-894-2021), emitida por el Ministerio de Energía y Minas, con fecha junio tres de dos mil veintiuno, relacionada con la sanción impuesta a GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, por concepto de multa, por no por no haber presentado la prórroga de la Póliza de Fianza requerida por la Dirección General de Hidrocarburos, sanción que se encuentra contenida dentro del expediente administrativo identificado como DGH-1802-2020.

Atentamente,

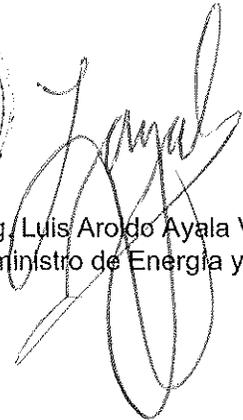


Wilson Enrique Jaimes Aguilar
DPI No. (2493921940114)



Aprobado

Licda. Rita María Bueso Castañeda
Secretaria General
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas